

Justicia

El fin de la doble A: prohíben detenciones de menores

Política

Entrevista exclusiva a Marco Aurelio García, canciller de Lula para la región

Dar de nuevo:
El fin de las AFJP

Sociedad - Cultura

Grupo Clarín:
El monstruo pisa fuerte

Idea Vilaríño:
Gritos y susurros



Inseguridad y encierro

Marcados

Con el juicio oral por la muerte de treinta y tres detenidos en la Unidad 28 de Magdalena, saldrá a la luz el horror de las cárceles bonaerenses, donde se aloja el 50% de los detenidos del país, el 78% no tiene condena y hay un muerto cada 4 días. Mientras tanto se insiste en el encierro como política para criminalizar la pobreza

Nueva cartilla de prestaciones

A través de esta nueva guía, los afiliados al co-seguro de la Asociación Judicial Bonaerense podrán conocer los beneficios con que cuentan y cómo acceder a ellos. Está disponible en todas las departamentales



DIRECCION DE
SERVICIOS SOCIALES
ASOCIACION JUDICIAL
BONAERENSE



Farmacia Sindical

Desde el año 1992 al servicio del afiliado y su grupo familiar

Entregas en 24 y en 48 horas - Descuentos por planilla de haberes



Tel.: (011)-4952-9578 • Rincón 96 • Ciudad Autónoma de Buenos Aires

50
revista
marcha

Noviembre de 2008
Edición Nº50

Editorial

Diez años, cincuenta ediciones

Durante una década *Revista En Marcha* se propuso interpelar eso que llamamos realidad desde una perspectiva crítica. Decimos “eso” porque la realidad es mucho más vasta que la selección de noticias o temas que tratamos desde un medio de comunicación. Sobretudo de la que instituyen las grandes empresas multimedia, cuya masividad y poder de articulación les permite fijar la agenda de debate público todos los días.

Hicimos (y hacemos) nuestro recorte, entre tantos otros posibles, sin ocultar la línea editorial de la publicación. Sin omitir el lugar desde donde hablamos o intentamos hacerlo: desde la perspectiva de los trabajadores, en general, y de los judiciales en particular.

Este es, quizás, nuestro mayor mérito. Proponer un contrato de lectura donde está claro quién dice qué cosa. Este camino, impropio para quienes construyen su legitimidad periodística sobre el mito de la objetividad, fortaleció nuestra credibilidad y otorgó espesor al análisis, en lugar de debilitarlos como podía suponerse.

Desde esta perspectiva abordamos-interpelamos el asesinato de José Luis Cabezas, la reforma penal bonaerense, la situación carcelaria, la violencia institucional, la Corte menemista, la reforma judicial, las fábricas recuperadas, el estallido del 2001, el juicio y castigo a los responsables del terrorismo de Estado, la cultura popular, la realidad latinoamericana, la política nacional, los vaivenes del Imperio, los medios de comunicación y la ficción, entre tantos otros acontecimientos y temas atravesados por la Justicia.

Porque *Revista En Marcha* es una revista sobre la Justicia. La Justicia de los tribunales, la del Poder Judicial, pero también sobre la Justicia que, en tanto valor y derecho humano fundamental, puede garantizarnos una vida digna, tanto en lo individual como en lo colectivo.

A lo largo de todo este tiempo también escapamos a una tendencia que se acentúa en los medios hegemónicos. Aquella que editorializa e informa cada vez menos (hay ejemplos varios en los diarios de estos días). Que convierte todo en entretenimiento, en espectáculo, y, con buena dosis de frivolidad, vacía de contenido y desprecia el proceso histórico, político y cultural en el que suceden los hechos y viven sus protagonistas.

Construimos así una identidad que busca preservar la multiplicidad de voces y la lectura crítica en la era de la omnipresencia y concentración mediática. Es que las nuevas tecnologías de la comunicación y la información no garantizan, por sí solas, una mayor comunicación ni una democracia mejor. Los altos niveles de concentración en la producción y circulación de contenidos no hacen más que refrendar esta afirmación.

Por todas estas razones es que celebramos diez años y cincuenta ediciones de *Revista En Marcha*. Porque quienes no son tenidos en cuenta, o sus voces silenciadas, aquí tienen un lugar. Porque la disputa por el sentido, por desenmascarar el “estado natural de las cosas”, necesita de menos complacencia y mayor perspectiva crítica. Porque si esto es posible, podemos soñar con construir un mundo más justo, solidario e igualitario para todos.

Daniel Giarone
DIRECTOR PERIODÍSTICO



NOTA DE TAPA

6 ¡Que se pudran!

El sistema carcelario de la provincia es el más grande del país. Más de 26 mil personas- la mayoría sin condena- están expuestas a maltratos, golpes y condiciones de detención inhumanas. El incendio del pabellón 16 de Magdalena es sólo un ejemplo de la crueldad y la violencia que se vive diariamente dentro de las unidades



EN MARCHA

Revista En Marcha es una publicación editada por la Asociación Judicial Bonaerense

E.Mail
revistaenmarcha@gmail.com

Internet
www.ajb.org.ar

Director periodístico
Daniel Giarone

Jefe de Redacción
Luciana Hernandez Lois

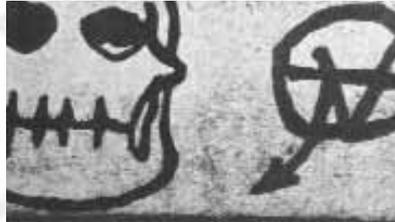
Diseño y Diagramación
Pablo Gerardi

Ilustraciones - Cultura
Mónica Curell

JUSTICIA

12 Ser pobre es un delito

La prisionalización sigue siendo la respuesta frente a la exclusión o la marginación social. Plantean la inseguridad como un problema policial, criminalizan la pobreza. La inseguridad sólo se resuelve junto a los problemas sociales



14 El fin de la doble A

El juez Luis Arias declaró inconstitucionales las detenciones de menores de edad por averiguación de antecedentes y contravenciones. El fallo devino de un habeas corpus presentado por el defensor juvenil de La Plata, Julián Axat

16 Ojito, te estoy mirando

Dentro del Poder Judicial se acallan las voces disidentes y se aplican sanciones arbitrarias. Un caso más que termina con un sumario digitado

18 Regalo del cielo

Luego de años de lucha, Abuelas de Plaza de Mayo finalmente podrá controlar el análisis de ADN de los hijos adoptivos de Ernestina Herrera de Noble, dueña del Grupo Clarín, quienes serían hijos de desaparecidos. Un caso rodeado de dudas, silencio y controversias

DEBATES

22 El mundo está loco, loco, loco

Medios de comunicación, economistas del establishment, especialistas en las artes más variadas y hasta psiquiatras hablan de la crisis económica mundial y su impacto en la vida cotidiana. Aquí proponemos tres miradas que no suelen estar en la tapa de los grandes diarios pero que ayudan a entender qué pasa

Colaboran en este número
Pablo Antonini, Paolo Fossati, Milva Benítez, María Méndez, Esteban Rodríguez, Paola Streitenberger, Javier Posse, Emiliano Guido, Irina Bogdashevski, Juan Carlos Romero, Jorge Form, Enzo Brutti y Carlos Pinto.

Los artículos firmados no responden, necesariamente, a la línea editorial de la publicación ni expresan, en todos los casos, la posición institucional de la Asociación Judicial Bonaerense.

Ilustración de tapa:
Carlos Pinto

Administración La Plata
50 N° 712 - C.P.1900
Tel./Fax: (0221)425-8377

Impresión
Agencia Periodística CID
Avenida de Mayo 666,
2° Piso. Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

ISSN 0329-8914
RNPI en trámite



POLITICA

26 Dar de nuevo

El Congreso de la Nación convirtió en ley el proyecto elaborado por el Gobierno que elimina las AFJP. Ahora las jubilaciones y pensiones volverán a ser cuestión de Estado

30 Desde lo profundo de la tierra

En varias regiones de Chile, la Coordinadora de Comunidades Mapuche lleva adelante una política de recuperación de tierras. En esa lucha, las fuerzas policiales intimidan y reprimen a los pobladores

32 Una mirada desde el sur

El presente del Mercosur, la crisis de Bolivia, la relación de Lula con el gobierno argentino y el crac financiero, algunos de los temas que abordó en la entrevista el canciller de Brasil para la región



Ilustraciones de Política Latinoamericana

Cuando Lula fue elegido presidente de Brasil, Frei Betto hablaba de un nuevo tiempo de la izquierda, que dejaba atrás a los *milliontos* -como él los llama- para dar paso a estos votantes alegres, trabajadores, sin tierra, poetas... Así había sido la campaña electoral, cantada desde Chico Buarque a Gilberto Gil en tono futbolero o al ritmo del hip hop o el samba, con la estrella como símbolo. Por eso elegí trabajar con textos de estas canciones de esperanza, con esas semanas de *felicidade*. Después, hoy, mañana, el pueblo brasileño sabrá cómo seguir luchando por lo suyo. Pero de aquellos días, quién nos quita lo bailado. Literalmente.

M.C.

SOCIEDAD

36 El monstruo pisa fuerte

Se cumplirán 20 años de la fecha en que Clarín se quedó con Canal 13, tras ofertar 3.500.000 de dólares. Desde entonces el Grupo Clarín empezó a construir un imperio y se transformó en el multimedio más poderoso e influyente de la Argentina



40 No se olviden de doña Rosa

El gran tabú de la democracia argentina vuelve al centro de la discusión pública. Los multimedios silencian el debate y operan. Más de un centenar de organizaciones de la sociedad civil se movilizan



CULTURA

42 Gritos y susurros

Uruguaya y universal, la gran poeta es una de las voces contemporáneas más valiosas. Desde Montevideo, un resplandor en el mundo

46 Artistas en la calle

En el contexto de la ciudad contemporánea el artista funciona como un antropólogo y arqueólogo, en la deriva urbana encuentra un sugerente campo de acción. Antecedentes en nuestro país

PURO CUENTO

48 A Dios

Por Daniel Hernández

CORREO DE LECTORES

Tema de tapa

CARCELES BONAERENSES

¡Que se pudran!

El sistema carcelario de la provincia es el más grande del país. Más de 26 mil personas -la mayoría sin condena- están expuestas a maltratos, golpes y condiciones de detención inhumanas. El incendio del pabellón 16 de Magdalena es sólo un ejemplo de la crueldad y la violencia que se vive diariamente dentro de las unidades





*Una explosión y los colchones
se prenden fuego
Y nos quemamos vivos
Quiero salir, quiero escapar
Las puertas siguen encerradas*

Pabellón Séptimo, Indio Solari

Por Luciana Hernández Lois

Producción periodística: Paolo Fossati y LHL

Sábado 15 de octubre, diez y cuarto de la noche, se desata una pelea. Una más, una de las tantas. Un agente la advierte y llama al resto. Reprimen fiero, a mansalva. La cosa se pone cada vez más confusa. No se sabe por qué la saña. Las balas de goma pegan fuerte. Algunos se tapan con frazadas, otros se amontonan en el fondo cubriéndose con lo que pueden. Un colchón se prende fuego con la intención de que cese la balacera. Pero está viejo y reseco. El fuego se descontrola. Los agentes también. Cerraron la puerta, pusieron el candado y acá no pasó nada...

Treinta y tres presos sin condena murieron en el incendio del pabellón 16 de la Unidad Carcelaria N° 28 de Magdalena. Según testigos, los cuerpos de los internos estaban amontonados frente a la puerta de entrada. En vano intentaron huir de una muerte segura. Gritaban, pedían auxilio. Pero nadie abrió la puerta delantera.

Arder entre las llamas o morir asfixiados, fue la opción que les dejaron los agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

“Al advertir el fuego, los agentes penitenciarios retrocedieron y cerraron –al menos- la puerta que divide el sector de la oficina de vigilancia y el pasillo que conduce al patio de recreo. Ante la propagación del fuego y el intenso humo reinante, los internos que habían quedado atrapados buscaron la salida por la puerta que se encontraba cerrada. Al advertir dicha circunstancia, solicitaban a viva voz auxilio a los uniformados, reclamos que fueron desoídos”, señaló Guillermo Atencio, Juez de Garantías N° 1 de La Plata, al

elegir la causa a juicio oral.

Y agregó: “transcurridos algunos minutos, personal penitenciario procedió a la apertura de la puerta de emergencia trasera del pabellón, por la cual sólo consiguió salir con vida Ángel Eduardo Quintana Ramírez ya que los restantes internos se habían trasladado hacia la parte delantera huyendo de las llamas”.

Era un infierno, todo ardía, se consumía. “El proceso combustivo originado en el pabellón 16 se caracterizó por haber alcanzado en poco tiempo temperaturas que oscilaron entre los 500 y 600 grados centígrados, lo que facilitó su propagación a través de colchones de espuma de poliuretano –sin retardantes de ignición- ropa y frazadas que se encontraban en el lugar, generando el consumo de oxígeno del ambiente y una inmediata liberación de humos y gases tóxicos que se propagaron por el pabellón hasta la auto extinción del incendio”. Las pericias fueron contundentes.

El proceso combustivo se caracterizó por haber alcanzado en poco tiempo temperaturas que oscilaron entre los 500 y 600 grados, lo que facilitó su propagación a través de colchones

Aquella noche, las primeras personas en llegar a Magdalena fueron Juan Manuel Casolati, Secretario de Ejecución Penal de la Defensoría de San Martín y Gabriel Franco, también funcionario de esa Defensoría. “Fuimos porque queríamos saber qué había ocurrido con los detenidos que estaban a disposición de nuestro departamento judicial. Una mamá me había llamado desesperada preguntando qué pasaba y si su hijo estaba bien”, relató Casolati.

Luego de recorrer el pabellón, hablar con los internos y ver los vestigios de la tragedia, se dirigieron a la Unidad Funcional de Instrucción N° 4 de La Plata y declararon que “pudimos advertir que había en la entrada cerca del sector duchas algunos charcos de agua, sin embargo en la totalidad del pabellón no pudimos advertir presencia

de agua ni humedad en las paredes, en las camas y frazadas y ropa que había en el suelo (...) Previo a retirarnos el Dr. Gabriel Franco verificó que la boca de expendio de incendios perteneciente al pabellón 16 no contaba con suministro de agua”.

Según los testimonios recogidos, Casolati y Franco afirmaron que “en ningún momento ingresó personal del servicio penitenciario o de bomberos al patio ni al interior del pabellón 16 y que en todo momento quienes rescataron y salvaron al resto de las personas alojadas en el pabellón 16 fueron los que estaban en el pabellón 15 (...) Y que el fuego se extinguió solo sin acción alguna de personal de bomberos”.

¡agua, agua!

La red contra incendios adquiere vital importancia dentro de las cárceles. No es raro que dada la precariedad de las redes eléctricas y utensilios



utilizados por los internos, o producto de una pelea, se genere algún foco de incendio. Y si sumamos que están pobladas de colchones y almohadas de fácil combustión (porque los ignífugos siempre aparecen después), puede desatarse el infierno, tal como ocurrió el 15 de octubre de 2005.

No es el primer incendio en la historia del Servicio Penitenciario Bonaerense, ni el primer sistema contra incendio que no funciona o no está terminado. Ya lo habían advertido.

Un ejemplo claro es el de la Unidad 35 de Magdalena (contigua a la incendiada) donde su Jefe, Gustavo Troncoso Vivas, elevó dos cartas al entonces interventor del Servicio Penitenciario Bonaerense (una con fecha 30 de agosto de 2004 y otra el 8 de marzo de 2005), solicitando “personal idóneo para que se realice un relevamiento y poder dar una pronta solución en forma definitiva al sistema en la red de agua de lucha contra incendio dado que el mismo se encuentra fuera de servicio (...) demás está decir que es de vital importancia contar con la instalación en perfecto estado para no poner en riesgo la seguridad del personal como así también la de la población carcelaria”.

Silencio.

En la tragedia del pabellón 16 de Magdalena, una cosa quedó debidamente comprobada: la red de lucha contra incendio no funcionaba. Pero no por un desperfecto momentáneo sino porque la obra no estaba completa. No había forma de que por allí corriera siquiera una gota de agua.

“Las mangueras nada podían extinguir pues las diferentes bombas no tenían agua, lo que impedía desplegar cualquier actividad de rescate”, declararon Casolati y Franco.

Todos lo sabían. Y el director del penal, Carlos Oscar Tejada, también. Pero hizo la vista gorda. “Conociendo que la red contra incendios del penal adolecía de graves defectos que impedían su funcionamiento, continuó alojando personas en los pabellones e informando trimestralmente a la superioridad que la red funcionaba normalmente”, señaló el Juez Atencio.

En base a esto el Juez modificó la calificación inicial del delito (homicidio culposo) e imputó a Carlos Oscar Tejada por homicidio simple ya que se pudieron acreditar “ostensibles deficiencias edilicias”, especialmente las destinadas a la red contra incendio. Y pudo probarse que había sido notificado que la red no funcionaba y sin embargo “informó falsa y reiteradamente a la superioridad su existencia y buen funcionamiento”.

A todos los agentes penitenciarios que actua-

ron, o mejor dicho, no actuaron esa noche, se les imputa el delito de abandono de persona seguida de muerte.

El Juzgado de Garantías N°1 de La Plata a principios de noviembre elevó la causa a juicio oral. Pero aún no hay fecha para que se juzgue a los agentes penitenciarios y al director de la unidad, quienes contrariamente a los 33 muertos en Magdalena, gozan del beneficio de la excarcelación y podrán esperarlo en su casa.

la regla

Pese al horror, lo ocurrido en Magdalena no es la excepción. Cotidianamente más de 26 mil personas detenidas en las 51 unidades carcelarias



magdalena
magdalena

EDUARDO MAGLIONI

En nombre del padre

"Hay que cargar con la mochila de haber entregado tu hijo a la Justicia y que las cosas salgan tan mal. Mi hijo murió cruelmente y de la peor manera, peor que un perro. Creí en la Justicia y me traicionó. Lo que pasó fue un horror y ahora no tengo consuelo. Es muy doloroso perder un hijo", se sinceró Eduardo Maglioni, padre de uno de los 33 muertos en el penal de Magdalena.

Eduardo Guillermo era su primer hijo, el más grande, "el que llevaba mi nombre", contó con orgullo de padre. Vivía junto a él, su mujer, Rita, y sus otros tres hijos en un barrio humilde de Merlo.

Había caído "en manos de la droga. Mi hijo se equivocó y lo pagó muy caro, lo pagó con su vida". Pero lejos de desconocer la situación que atravesaba, Eduardo y Rita decidieron afrontar el problema y pusieron los pocos recursos que tenían en pos de su recuperación. Vendieron la camioneta y otras pertenencias, y lo internaron. "Lo llevamos a un centro de rehabilitación, de esos que hacen propaganda por la calle, por los trenes. Pero resultó que había más droga adentro que afuera. Y un día mi hijo cayó a casa muy drogado. Entonces con mi señora decidimos sacarlo y ver si

nosotros podíamos ayudarlo".

A partir de allí se inició una etapa difícil. "Un día viene el jefe de calle de la comisaría y me dice que a mi hijo lo iba a matar una brigada, que había *orden de corte* porque andaba haciendo macanas. Me aconseja que lo presente a la mañana siguiente. Lo hablé con él y de mutuo acuerdo los dos nos presentamos en la comisaría. A partir de ahí quedó a disposición del juzgado de la doctora López Osornio".

"Yo lo entregué pensando que iban a ayudarme a recuperarlo, pero no, lo llevaron a un lugar de máxima como Olmos. Sufrimos mucho. Lo pasaron a Magdalena y después de mucho pedir y con ayuda de organismos de derechos humanos, pudimos llevarlo a la Unidad 18 de Gorina, para atender su droga dependencia. Pero desgraciadamente al poco tiempo lo vuelven a trasladar y lo llevan a Bahía Blanca. Por falta de dinero estuvimos 4 meses sin verlo. No teníamos plata para viajar. Después de mucho pedir vuelven a trasladarlo a Magdalena y a los 30 días pasa esta locura".

"Murió como un perro, yo tuve que ir a reconocerlo. No me olvidó más de ese

día. Era un muchachito, tenía 24 años. No es justo. Pagué un costo demasiado caro por haber entregado a mi hijo a la Justicia. Hoy ya no está conmigo y contra eso no hay remedio. Ya no tengo consuelo", repite una y mil veces.

Sin embargo, Eduardo Maglioni pudo encauzar ese dolor. "Con las pocas fuerzas que me quedaban decidí juntarme con otros padres que también habían perdido a sus hijos en el incendio y formamos la Comisión de Familiares de Víctimas de Magdalena. Desde ahí ayudamos a los detenidos y a su familia, entramos a las cárceles y denunciemos lo que pasa, tratando de darle una solución. Aportamos nuestro granito de arena para que no pase otra vez lo que pasó en Magdalena".

"Yo escucho a la gente decir que los delincuentes se tienen que pudrir en la cárcel. Un muchachito entra a la cárcel a los 18 años, está 6 años adentro y se pudre. Sale a los 24, podrido: sale violado, apuñalado, aprende a usar una faca, vio la muerte de cerca muchas veces. Tiene una mirada fría, la mirada de quien vivió el horror. La cárcel debe servir para reinsertar la persona a la sociedad, no para hacer personas resentidas".



de la provincia son sometidas a todo tipo de vejámenes y malos tratos, cuando no a torturas. Y expuestas a constantes peligros debido a las deficiencias edilicias de las cárceles y la superpoblación.

“En la provincia de Buenos Aires venimos registrando una violencia institucional estructural muy difícil de combatir. Hay una gran cantidad de hechos violentos. Muchas personas mueren hoy en las cárceles. Algunas por hechos violentos, por peleas entre internos o por *causas dudosas*. También por enfermedades que en libertad serían curables o tratables y que por las deficiencias en la atención médica que existe en el ámbito carcelario causan la muerte”, describió Roberto Cipriano García, miembro

del Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria.

“En los primeros 7 meses de este año fallecieron 52 detenidos en cárceles provinciales. Esto da cuenta de la violencia que se vive allí dentro. Violencia que se expresa en agresiones entre los detenidos, o de los penitenciarios hacia los detenidos o en la negación de la asistencia médica”, explicó.

Además, en muchas unidades el personal del Servicio Penitenciario delega sus funciones en los detenidos, lo que muchas veces genera disputas y hechos de violencia. “En cárceles como Olmos, que tiene 1800 detenidos y 24 agentes por turno para custodiarlos, se delega el control a los que se denomina *limpiezas del pabellón*, detenidos que se ponen a cargo para mantener la disciplina. Se les da un carnet que los acredita como *limpieza* y tienen que mantener el cumplimiento de las normativas en el pabellón. Esto genera tensiones y disputas internas que se transforman en un permanente foco de conflicto, lo que provoca la intervención del Servicio Penitenciario a través de la represión”.

El Servicio Penitenciario informó a la Justicia que en el primer semestre de este año hubo 594 hechos de represión. Y que en promedio, 4 veces por día tuvo que entrar en una cárcel tirando balas de goma. “Esto da cuenta

Porque te quiero, te aporreo

- La provincia de Buenos Aires hoy tiene más de 26 mil adultos detenidos en sus 51 unidades carcelarias y 390 comisarías. Es el sistema de encierro más grande del país, y aloja a casi el 50 % de los detenidos.
- El 78% de los detenidos en cárceles y comisarías bonaerenses están procesados. Es decir aún no fueron juzgados. En promedio pasan 3 años y medio sin condena. Y cuando llegan a juicio, el 40 % es absuelto.

- De enero a principios de noviembre de 2008, murieron 63 personas por causas traumáticas (peleas, suicidios, homicidios) y no traumáticas (enfermedades que fuera de la situación de encierro podrían tratarse y/o curarse). Es decir, hay un muerto cada 4 días en las cárceles bonaerenses.
- En el primer semestre de 2008, según informó el Servicio Penitenciario, hubo 3226 hechos violentos que terminaron con un detenido herido (grave o leve).

De estos hechos, 603 dejaron como saldo múltiples heridos.

- El Servicio Penitenciario reconoció ante el Poder Judicial que en 564 oportunidades debió reprimir (con balas de goma o palos) en diferentes pabellones. Es decir, que hubo 4 hechos de represión por día.

Datos suministrados por el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria

que algo no esta funcionando bien –afirmó García- Y hace pensar que la cárcel está muy lejos de ser un ámbito que permita la resocialización de una persona para que ésta pueda insertarse un día nuevamente en la sociedad”.

“El propio Ministerio de Justicia hace un mes atrás reconoció que hay 20% de sobrepoblación en las cárceles provinciales. Esto genera situaciones de vulneración de derechos y tratos indignos generando situaciones de violencia permanente”.

En los primeros 7 meses de este año fallecieron 52 detenidos en cárceles provinciales. Esto da cuenta de la violencia que se vive allí dentro

Azucena Racosta, de Radio *La Cantora*, contó que en la línea gratuita “diariamente recibimos entre 70 y 80 llamadas. La mayoría son quejas por torturas, golpes, falta de atención

sanitaria, traslados compulsivos con golpes, aislamiento en celdas castigo en penales de máxima seguridad como el de Urdampilleta y Alvear, donde hay gente que pasa en estas celdas de castigo períodos de 30 ó 40 días en condiciones inhumanas”.

De manera cruda pero cierta, Racosta dijo lo que muchos no se atreven a decir en voz alta: “La cárcel es como un tacho de basura donde se tiran los desechos humanos para que se pudran ahí. Ese es el deseo de la sociedad. Por lo tanto el Servicio Penitenciario hace el servicio de basurreo. Es el recolector de la basura que molesta a la sociedad y el encargado de eliminarla”.

Según datos oficiales, el 78 % de las personas que están detenidas son procesadas, es decir, inocentes. Y pasan un promedio de 3 años y medio en situación de prisión preventiva. Para cuando llega el juicio, cerca del 40 % es absuelto.

“En el caso de Magdalena lo más claro es que la mayor parte de las personas que tienen alguna responsabilidad, tanto de los funcionarios políticos o del Ministerio de Justicia (a cargo de Eduardo Di Rocco en ese entonces) no fueron investigados. Realmente las condiciones estructurales que llevaron a esos hechos no se investigaron y esto genera un grado importante de impunidad”, señaló Roberto Cipriano García. Y agregó: “Si no hay castigo sobre algo tan atroz, las conductas violentas se van a seguir reproduciendo. Para que esto cambie hay que tomar decisiones claras y castigar a todos los responsables”.

Magdalena es un caso paradigmático, pero no aislado. Es un ejemplo de desidia del Poder Judicial que encierra personas sin condena mientras esperan largamente que llegue el día del juicio. Un ejemplo de negligencia y por qué no de corrupción (eso lo determinará en su momento la Fiscalía de Investigaciones Complejas de La Plata). De la violencia que se ejerce dentro de ellas. De la frialdad de quienes deben velar por la vida de los detenidos.

Y lo peor de todo, es que es un ejemplo de que las cárceles son sólo depósitos de la *escoria de la sociedad*, de lo que no se quiere ver, de lo que se oculta bajo la alfombra. Una alfombra que nos hace tropezar cada vez más seguido.

Ilustraciones: Mónica Curell



Ser pobre es un delito

La prisionalización sigue siendo la respuesta frente a la exclusión o la marginación social. Plantean la inseguridad como un problema policial, criminalizan la pobreza. La inseguridad sólo se resuelve junto a los problemas sociales



Xilografía de Edgardo-A. Vigo (Fragmento)

Por Esteban Rodríguez ()*

En las agendas del Estado la seguridad es percibida como un problema policial. La respuesta al problema de la inseguridad ciudadana se resuelve o se contiene con “más policía”. Lo que significa más personal policial, pero también más patrulleros y más armas de guerra en la calle. “Más policía” significa más facultades discrecionales para que la policía pueda moverse autónomamente, es decir, significa la posibilidad de detener por averiguación de identidad cuando quiera o poder sacar fotografías a aquellos que demora en la comisaría. Significa aumentar las penas; multiplicar delitos o las contravenciones a través de la san-

ción de códigos de convivencia urbana; disminuir la edad de imputabilidad; inaplicar la excarcelación o, lisa y llanamente, legitimar las facultades discrecionales que la policía se arroga para “esclarecer el delito”. El aumento de la población carcelaria, pero también el gatillo fácil, la tortura, o la muerte de personas bajo custodia policial, son una consecuencia directa de este modelo que reconocemos enseguida con el nombre de “Mano dura” o “Tolerancia cero”.

En definitiva, el gobierno insiste en plantear a la inseguridad como un problema policial que se resuelve con más policía y más cárcel. Si observamos el presupuesto que anualmente el

gobierno nacional o provincial destina a estos rubros y lo comparamos, por ejemplo, con el que disponen para el área de salud o educación, o vivienda, enseguida nos daremos cuenta cuáles son las preferencias de los funcionarios. Estamos ante un gobierno que insiste en criminalizar a la pobreza.

Por el contrario, para nosotros, la inseguridad no es un problema policial, que se resuelve apelando a la policía o haciendo más cárceles, sino resolviendo los problemas sociales pendientes, encarando esos problemas sociales con políticas públicas universales que garanticen, por ejemplo, la renta ciudadana y la vida digna.

La prisionalización sigue siendo la respuesta del gobierno frente a la exclusión o la marginación social. Por un lado es la expresión de la pereza de los funcionarios, el desgobierno de la política y la burocratización y la revancha de clase de la familia judicial. Por el otro, el resultado de la demagogia punitiva modelada y legitimada en torno a la agenda criminal construida —en gran parte— con la retórica de los grandes medios de comunicación.

Esto nos habla también de las relaciones de continuidad de este gobierno con los anteriores. La inflación penal, la falta de controles, así como las facultades discrecionales que los legisladores votan o magistrados le confieren solapadamente a la policía, proponen un estado punitivo, donde la penitencia es la manera de contener al sobrante social. En ese sentido, vemos todavía cómo las agencias punitivas —la mano derecha del Estado— sacan permanentemente de circulación a sectores importantes de la población, certificando de esa manera su pobreza, pero también contribuyendo a modelar ilegalismos y reclutando la fuerza de trabajo que reclaman las agencias del estado o sectores afines para “mover” una economía en negro que necesita de la clandestinidad para generar valor.

Como decía Ignacio Lewkowicz, “nuestras cárceles nunca fueron gran cosa, pero ahora son otra cosa”. Es decir, no sé si alguna vez las cárceles fueron foucaultianas, pero estamos seguros que hoy día están lejos de llegar a serlo. Las instituciones de encierro, sean las prisiones o los institutos de menores, no son espacios de resocialización, sino depósitos donde se van arrojando a los desechos sociales, a los supernumerarios, a aquellos hombres y mujeres, que el sistema capitalista prescinde. Ese desplazamiento lo averiguamos en los clichés que usa la

sociedad en general para nombrar el destino de aquellos hombres: Ya no se dice “para que aprendan” sino “para que se pudran.” La cárcel no está para resocializar sino para compartimentar a las poblaciones excluidas, pero también para profundizar los procesos de fragmentación social.

A través de la prisión y las intervenciones discrecionales y violentas de la policía se han redefinido las trayectorias biográficas de los sectores vulnerables que antes se organizaban con otras agencias y se montaban en torno a otros valores, como por ejemplo, la cultura del trabajo, del esfuerzo, etc. El lugar que antes tenía la familia y la escuela, hoy día lo ocupan la policía y los espacios de encierro. El descompromiso del Estado —que verificamos en las sucesivas políticas de ajuste, en la ausencia de políticas públicas y en la flexibilización laboral, no significa la desaparición del Estado. La minimización del Estado supone como contrapartida un Estado fuerte que ya no estará para integrar sino para contener, no se trata de gestionar o proveer vida sino de administrar la muerte, es decir, la vida que no vale.

Los *mass media* crean las condiciones de posibilidad para las políticas de prisionalización. No hay criminalización de la pobreza o de la protesta social sin criminalización mediática. Se trata de la construcción de un consenso social difuso en torno a estas prácticas de control donde la fuerza estará liberada de cualquier formalidad, exenta ella misma de control.

A través de las periódicas campañas de pánico moral, los medios van componiendo y difundiendo modelos de interpretación de la interacción social, donde el otro es percibido como problema, productor de riesgo, una fuente de peligro. El otro es esencializado, es decir, estigmatizado hasta transformarlo en un monstruo, un enemigo. No hay que perder de vista que los controles inscriptos en el paradigma de la Tolerancia Cero necesitan de la activa participación de la ciudadanía, que es la que provee información sobre esos colectivos de personas relevados como “sospechosos”. Ya sabemos; ¡los vecinos están alertas! La Tolerancia Cero entonces, se montó sobre la cultura de la delación muy arraigada en la sociedad, después de la última dictadura.

(*) Abogado y Magister en Ciencias Sociales de la UNLP. Miembro del Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ). Codirector del Proyecto “El derecho a tener derechos” (UNLP)

PROHIBEN DETENCIONES ARBITRARIAS DE MENORES

El fin de la doble A

El juez Luis Arias declaró inconstitucionales las detenciones de menores de edad por averiguación de antecedentes y contravenciones. El fallo devino de un habeas corpus presentado por el defensor juvenil de La Plata, Julián Axat

Por Pablo Antonini

Pasaron casi 20 años del caso Walter Bulacio, y cinco desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como consecuencia, le ordenó al Estado argentino derogar las facultades policiales de detener a menores de edad cuando no existe delito. Un fallo del juez en lo contencioso administrativo Luis Federico Arias tuvo que recordárselo una vez más a las autoridades bonaerenses, ante las recurrentes detenciones a menores de edad en comisarías bajo procedimientos policiales administrativos como la tristemente célebre doble A (averiguación de antecedentes) y contravenciones que se realizaban sin notificar al Poder Judicial.

El habeas corpus que motivó la sentencia fue presentado por el defensor oficial juvenil de La Plata Julián Axat, a partir de su propia experiencia: "el 15 de julio, cuando empezó a funcionar el Fuero", recuerda, "me encuentro con que muchas cosas no eran comunicadas a la defensoría y eran canalizadas por otros medios, o que

directamente ingresaban a la comisaría y salían, sin que esa información llegara nunca al Poder Judicial".

-O sea: chicos que eran detenidos, estaban un período de tiempo en la comisaría y vos como defensor oficial ni te enterabas.

-O no me enteraba o tenía la información después, porque yo me daba cuenta de que algo ocurría. La punta de este iceberg fue que los delitos que a mí me llegaban eran menos, y me encuentro que a través de distintas figuras, rémoras o costumbres policiales se estaba criminalizando a los pibes de otra manera. Por ejemplo las contravenciones aplicadas a los menores de edad o la detención por averiguación de identidad, que no es una figura penal ni nada por el estilo, sino una facultad administrativa policial de controlar la identidad de los chicos en la vía pública, llevarlos a la comisaría y entregárselos a sus padres. O levantar a un chico en la calle por una cuestión meramente asistencial o de vulneración de derechos y entregarlo por comisaría, dejándolo regis-

"Arbitrarias, ilegales e inconstitucionales"

Algunos de los principales puntos del Fallo Arias declarando inconstitucional la detención a menores de edad por averiguación de antecedentes, contravenciones, entrega de menor u otros similares

- "Con la modificación del sistema de responsabilidad penal juvenil, las aprehensiones preventivas de menores de edad en la vía pública por averiguación de identidad, se han transformado en una facultad policial desproporcionada en relación a los principios que rigen el sistema, circunstancia que se ve agravada por la detención en comisarías".
- "La aprehensión de un menor de 18 años de edad para constatar su identidad y

determinar si alguna autoridad lo requiere penalmente, teniéndolo demorado por varias horas, constituye una privación de la libertad arbitraria, ilegal e inconstitucional".

- "Cuando sea un niño, niña o adolescente quien deba ser aprehendido para su identificación, el Estado habrá de emplear todas las tecnologías disponibles para evitar el traslado a una dependencia policial, conforme lo exige el art. 4 de la Convención de los Derechos del Niño, utilizando hasta el máximo de los recursos de que disponga".
- "Nos encontramos ante una práctica policial que, de continuar existiendo, pone en riesgo la vigencia del Fuero de la Responsabilidad

Penal Juvenil (Ley N° 13.634) y el Sistema de Promoción y Protección de Derechos (Ley N° 13.298), por cuanto mediante esta vía de hecho administrativa se posibilita a las autoridades policiales a privar la libertad de niños, niñas y adolescentes sin motivo alguno, justificándola como entrega de menor. (...) Lo afirmado precedentemente resulta plenamente acreditado por los datos aportados por el Ministerio de Seguridad".

Además exhortó a los poderes Ejecutivo y Legislativo a adecuar "en el plazo más breve posible, la normativa local a los estándares establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Bulacio Vs. Argentina" con respecto al sistema contravencional.

trado en el libro de guardias.

-¿Pero eso no es lo que está expresamente prohibido con el nuevo sistema?

-Sí, porque lo que tiene que hacer la policía cuando se encuentra un caso de vulneración de derechos es entregarlo al sistema de protección de derechos, servicio local o zonal. Pero la policía estaba haciendo procedimientos de captura y entrega de niños aparte de la ley. Con la excusa de un pedido de captura o averiguación, un chico es llevado varias veces a la comisaría porque nadie actualiza este registro. Entonces, al estar cerradas otras puertas por los límites que impone el nuevo sistema, se utilizan estas figuras como forma de hostigamiento. Se configuró como una trampa, con un sistema en blanco y un sistema en negro.

-¿Encontraste resistencias en el Poder Judicial?

-Muchas, te imaginarás que si este trabajo sucio lo hace la policía es porque el Poder Judicial se lava las manos y se limita a trabajar con los delitos o infracciones que le llegan, que son muy pocos. Que en un sentido está bien, porque existe un principio de mínima intervención, sobre todo hablando de niños. Pero por otra parte el Poder Judicial también es el encargado de controlar el poder punitivo de la policía respecto a los niños y niñas, y si no lo hace en forma efectiva puede llegar a ocurrir cualquier cosa. No puede ser que con el nuevo sistema, que supuestamente viene a acotar los márgenes de discrecionalidad y autoritarismo, siga funcionando, escondido, el patronato. Que no se democratice, no se haga transparente, no se establezca un estándar mínimo de la modalidad de aprehensión. No puede seguir siendo la ebriedad, por ejemplo, una excusa para aprehender. En el caso de ebriedad de un chico también debe intervenir un servicio local o zonal que son quienes deben asistirlo, no llevarlo a la comisaría, iniciarle un papeleo...

Para Axat, algunas críticas en torno a que la medida obstaculizaría los procedimientos de identificación, no son más que una excusa para mantener los mecanismos de hostigamiento: "Hoy existe la tecnología necesaria, a través de los llamados morfo-touch o morfo rad ID, para que la policía identifique en el momento y lugar a la persona a través de la huella digital, con lo cual

no se lo tiene que llevar a ningún lado. Y el Ministerio declaró 180 equipos que tranquilamente el Departamento Judicial de La Plata podría utilizar".

"El de Arias es un fallo de enorme calidad institucional y su mayor mérito es que no necesita inventar nada. Simplemente exige que se cumplan las leyes vigentes. Es decir que cuando no hay delito, cuando un chico es encontrado por la policía en la vía pública y en posible situación de peligro sea abordado por los servicios sociales que establece la ley en vez de llevarlo a pasar la noche a la comisaría, como ocurrió en el caso Bulacio y tantos otros".

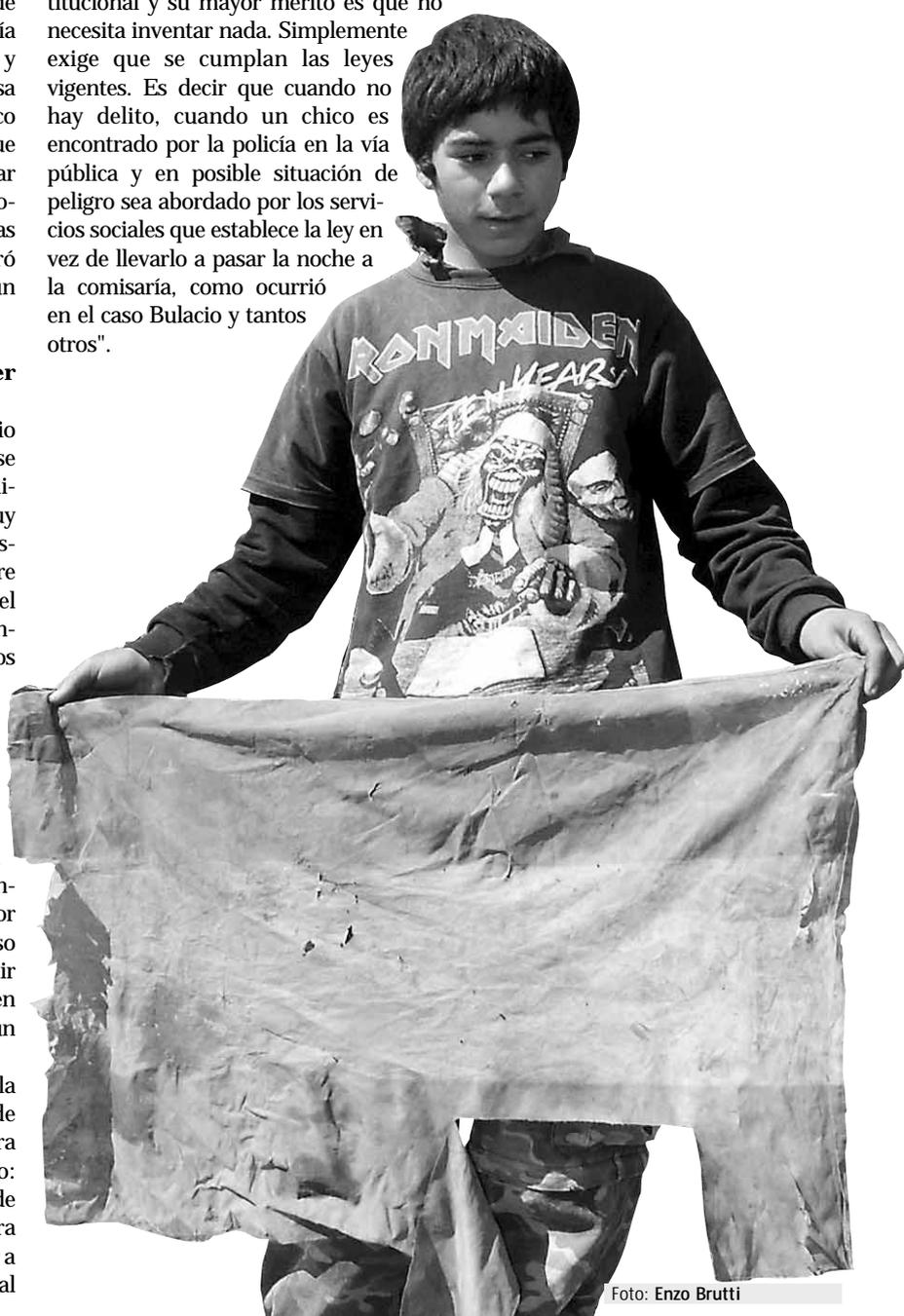


Foto: Enzo Brutti

Ojito, te estoy mirando

Dentro del Poder Judicial se acallan las voces disidentes y se aplican sanciones arbitrarias a quienes se atreven a denunciar lo que pasa en las cárceles bonaerenses. Un caso más que termina con un sumario *digitado*

Por LHL

Unidad 34 de Melchor Romero. Roberto Carlos Sosa se encuentra en una celda individual del sector de Sanidad, "rodeado de cucarachas, telarañas, insectos muertos y mugre. Sin agua en el inodoro ni en las canillas del lavatorio". El jefe del área, el Dr. Roberto Von Wernich (sobrino del capellán castrense condenado por delitos de lesa humanidad) parece no darse cuenta de que ese no es un lugar apto para una persona con HIV y tuberculosis.

El deterioro de la salud de Sosa era tan avan-

zado que Juan Manuel Casolati, Secretario de Ejecución Penal de San Martín y María Dolores Gómez, Defensora Oficial de San Isidro, decidieron llamar a la Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 7, Virginia Bravo, para que constate el estado de salud y las condiciones de detención.

En el derrotero de la visita, Casolati y Gómez toman conocimiento de otras irregularidades y deciden denunciarlas. El nuevo Jefe de la Unidad 34, Miguel Ángel Jiménez, contó a los funcionarios que "recibió la Unidad de manos de la anterior Jefe, Susana Rosso, en precario estado general y con una deuda de fondos de caja chica de seis mil pesos aproximadamente".

En la denuncia, Casolati también señala que "respecto de la orden de compra N° 53 relacionada con al provisión de material y mano de obra para la colocación integral de doscientos metros lineales de alambrado, cuyo proveedor fue José Marzzili, de un presupuesto total de 8500 pesos, dos empleados de la Unidad señalaron que se cometieron diversas irregularidades, como pago de sobrepagos y que la mano de obra no fue abonada a empleados de la empresa proveedora porque la colocación estuvo a cargo de empleados de la Unidad y detenidos en su mayoría (...) Además, denuncias realizadas al Ministerio de Justicia radicadas anónimamente advierten que la Jefa hacía uso discrecional e irregular con la asignación de horas extras".

La denuncia radicada en la Fiscalía a cargo de Virginia Bravo pasó al olvido. Susana Rosso se jubiló con honores. Y Sosa murió a los pocos días.

Sin embargo, lo que sí prosperó fue el sumario interno realizado por la Procuración General a Juan Manuel Casolati.

no denunciarás

"Es llamativo que la denuncia que realicé ante la Fiscal por todas las irregularidades en la Unidad 34 quedó perdida durante un año y medio, pero mi sumario avanzó rapidísimo. El



Monica Curell

31 de marzo de 2006 realicé la visita a la cárcel y la denuncia, y el 24 de mayo me iniciaron el sumario porque según señalan excedí mis funciones durante esa recorrida”, señaló Casolati.

“Desde que se inició el sumario me fue imposible tener conocimiento de los hechos que se me imputaban y las pruebas que obraban en mi contra -contó-. Me obligaron a llevar a cabo mi defensa a ciegas, sin conocimiento de la denuncia”.

Según el funcionario judicial, su sumario y las denuncias que realizó sobre hechos de corrupción y maltrato a la población carcelaria “guardan una íntima relación de causa y efecto”.

“No resulta extraño que desde el propio Ministerio de Justicia a través de miembros del Poder Judicial intenten acallar mi labor. No es descabellado lo que digo porque las inspecciones que hago en las cárceles y las denuncias atentan contra intereses de personas importantes y cercanas al poder político de la provincia que gozan de la anuencia de diversos actores judiciales”

el papelito

Si algo le faltaba a este sumario para abonar la hipótesis de que está “digitado”, era la prueba material. En este caso, el papelito amarillo.

El 26 de abril de este año, Casolati va al área de Control Interno de la Procuración General para tomar vista y fotocopiar su expediente

para preparar su defensa. Pero al verlo la sorpresa fue mayúscula.

“Sobre la carátula de mi expediente, que instruye el Dr. Bergallo, había un papel amarillo pegado que decía: *supervisado, sanción, una firma y el sello del Dr. Gabriel H. Minetto, Prosecretario de Control Interno de la Procuración*. Tenía fecha de diciembre de 2006. Es decir que antes de poder defenderme ya estaba sancionado, es una cosa de locos”, se enojó.

A los pocos días volvió y el papelito seguía pegado. Entonces, ni lerdo ni perezoso, llamó a un escribano y dos testigos para que certificaran su existencia y la leyenda *sanción* con fecha 2006.

“El expediente disciplinario está digitado desde su inicio y hasta la decisión de sancionarme fue digitada. Porque no había hecho mi descargo y ya estaba decidida mi suerte”.

Y agregó: “Voy a seguir hasta que se declare la nulidad del sumario. En octubre tuve una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, pero necesitaba que mi superior mandara una carta para que me dieran la visa para entrar a Estados Unidos. Pero nunca la mandó y no pude viajar. En marzo tengo una nueva audiencia y ahí sí voy a presentar mi caso. Y también denunciaré ante el Fuero Contencioso Administrativo que funcionarios de la Procuración han cometido una grosera irregularidad en la tramitación del sumario”.

Caminando las cárceles

No es la primera vez que Juan Manuel Casolati denuncia lo que pasa dentro de las unidades carcelarias del Servicio Penitenciario Bonaerense. Hace tiempo recorre distintos penales velando por las condiciones de detención de los internos.

- 16 de agosto de 2005 realizó una denuncia penal por hechos de corrupción y deficiencias en la Unidad 22 de Olmos.
- 16 de octubre de 2005 denuncia penal ante la UFI 4 de La Plata por hechos

relacionados al incendio de Magdalena.

- 24 de noviembre de 2005 formuló una denuncia penal ante la UFI 1 de Campana por hechos de corrupción y violencia en la Unidad 21.
- 31 de marzo de 2006 denunció penalmente ante la UFI 7 de La Plata anomalías e irregularidades detectadas en la Unidad 34 de Melchor Romero.
- 30 de enero de 2007 formuló una denuncia penal ante la Fiscal General de San Martín por diversos hechos adverti-

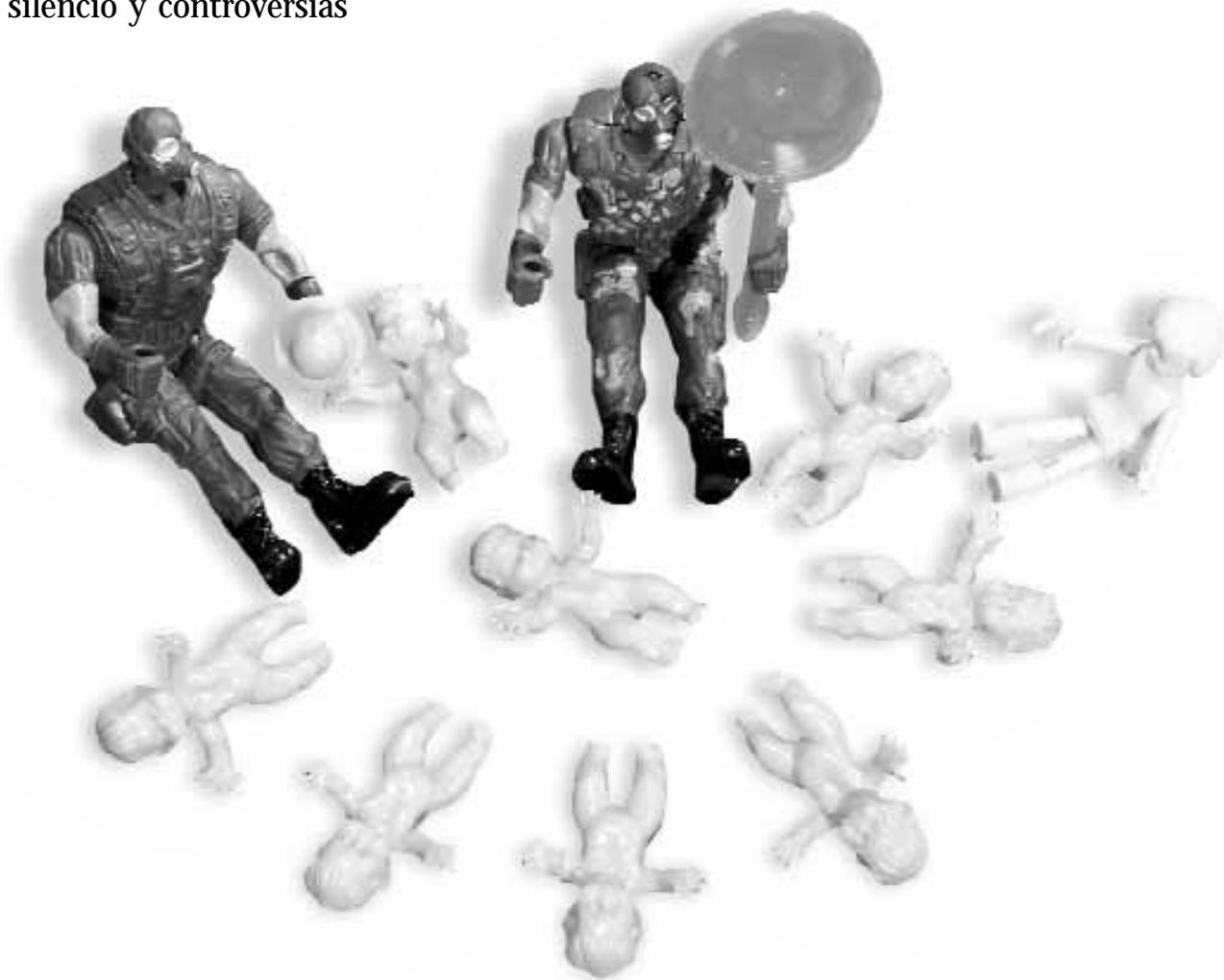
dos durante la inspección en la Unidad 22 de Olmos.

- 15 de marzo de 2007 denunció ante la Fiscal General de San Martín lo visto durante la inspección de la unidad 26 de Olmos.
- 23 de marzo de 2007 realizó una denuncia penal ante la UFI 1 de Delitos Complejos de Campana e interpuso un Habeas Corpus por diversos hechos advertidos durante la inspección de la Unidad 21 de Campana.

APROPIACION DE MENORES

Regalo del cielo

Luego de años de lucha, Abuelas de Plaza de Mayo finalmente podrá controlar el análisis de ADN de los hijos adoptivos de Ernestina Herrera de Noble, dueña del *Grupo Clarín*, quienes serían hijos de desaparecidos. Un caso rodeado de dudas, silencio y controversias



Por Paola Streitenberger

El jueves 23 de octubre, fue un día cargado de emociones en los Tribunales de San Isidro. Los doctores Luciano Hazan y Alan Iud lograron la resolución de la Cámara de Apelaciones que permite la participación del perito de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en el análisis de ADN de Marcela y Felipe Noble Herrera quienes podrían ser hijos de desapareci-

dos durante la última dictadura militar.

El juez federal Conrado Bergessio había negado la solicitud efectuada por Abuelas de controlar el estudio genético para cruzar el ADN de los jóvenes adoptados por la directora de *Clarín* con el de dos grupos de familiares que buscan a hijos de personas desaparecidas durante la dictadura.

"En esa ocasión nos presentamos pidiendo designar un perito de partes en el tiempo que estipulara la ley. Ante esa presentación el juez nos

respondió que era extemporánea porque nosotros ya teníamos conocimiento de que el examen había sido ordenado en el año 2004. Con un argumento muy formalista, corriéndose de los que establece el Código pretendía dejar afuera al perito de Abuelas", comenta el Dr. Alan Iud, parte querellante de este caso y agrega "apelamos esa medida y por suerte se reconoció el derecho de Abuelas a controlar la pericia a pesar de que sea sólo con estos dos grupos familiares y no con todo el Banco Genético".

El juez Bergessio ordenó el examen de ADN de los jóvenes y aceptó su solicitud de realizar el análisis fuera de ámbito legal (el Banco Nacional de Datos Genéticos) para realizarlos en el Cuerpo Médico Forense, organismo que no realiza estos estudios sino que los deriva a un grupo reducido de laboratorios privados.

Desde la Asociación que dirige Estela de Carlotto sostienen que "la Cámara de Casación dio el sí al pedido porque era la forma de hacer compatible el derecho y el juego: los derechos de Marcela y Felipe, como los de los querellantes de obtener una respuesta de la justicia. Consideraron entonces que esa era la forma que conciliaba todo y básicamente planteando que para los querellantes no había agravios porque de todas formas se iba a cruzar con esos grupos familiares".

El argumento de los jóvenes Noble Herrera es que se verían vulnerados si se hacen el análisis en el Banco Genético. Ellos se amparan en la ley de protección de datos personales, quieren salvaguardar su derecho a la intimidad. Plantean que si se hacen una muestra y queda en el "Banco" pueden decodificar su mapa genético y exponerse cuestiones que ellos no quieren.

Para Pablo Llonto, periodista y abogado querellante de David Lanuscou en este juicio, que busca averiguar si Matilde Lanuscou es Marcela Noble o es otra de las tantas chicas de 31 años que se sospecha que pueden ser hijas de desaparecidos, "el juez Conrado Bergessio está tomando declaraciones testimoniales a un montón de gente para preguntarles si sabe si los hijos de la Sra. de Noble son hijos de desaparecidos. Según sus dichos, la forma en que interroga se puede cuestionar. "Lo está haciendo para la tribuna y testigos que desfilan, poco agregan a la causa ya que los dos principales testigos, Rogelio Frigerio

padre y el coronel Marco Antonio Cúneo, están muertos. Frigerio se murió mientras la causa tramitaba y si Bergessio lo hubiese citado a término podríamos haber sabido mucho más".

Si bien no hay certezas de que Marcela sea la hija del matrimonio Lanuscou-Miranda, Llonto siempre sostuvo que es posible que así sea. "La posibilidad de abrir esta causa surgió gracias a que Alcira Ríos, la anterior abogada de Abuelas, presentó al menos dos casos, los más parecidos físicamente. Así se logró darle impulso a una causa que, si no tuviese querellantes, estaría congelada, como lo estuvo desde 1995", y agrega que

La Cámara de Apelaciones de San Isidro permitió la participación de Abuelas de Plaza de Mayo en el análisis de ADN de Marcela y Felipe Noble Herrera, quienes podrían ser hijos de desaparecidos

el silencio mediático es un ingrediente más para que este caso no avance. "El poder periodístico, llámese *Clarín*, *La Nación*, las revistas de Fontevicchia, *Telefé*, *Canal 13*, *Canal 9*, *Radio Continental*, *Radio 10*, *Radio La Red* y *Radio del Plata*, han protegido siempre al poder económico. La Sra. Noble es la principal protegida porque es uno de los personajes a quienes los demás medios y los políticos le tienen pánico. Todas las irregularidades del grupo *Clarín* deberían ser investigadas y denunciadas y en cambio tenemos silencio absoluto de la prensa. Así como nadie investigaba a Yabrán hasta que se produjo el asesinato de Cabezas aquí nadie investiga a la Noble", finaliza.

aparición

A un año de restablecida la democracia, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo comenzó a recibir denuncias que decían que los chicos adoptados por Ernestina Herrera de Noble eran hijos de desaparecidos. Diez años después las denuncias seguían llegando. Finalmente, el 30 de abril de 2001 Estela de Carlotto, en su calidad de presidente de la Asociación, presentó la denuncia ante la Justicia.

Tuvieron que pasar 24 años para que la investigación avance y hoy parece ser el último round

de una historia que ningún medio divulgó en su totalidad. Sólo el periodista Pablo Llonto se atrevió a publicar *La Noble Ernestina*, una investigación sobre la vida de la directora de *Clarín*. El 16 de octubre de este año, Llonto declaró ante los Tribunales de San Isidro y aportó nuevas pruebas sobre el posible origen de los niños adoptados, y también aportó detalles sobre las restricciones y el especial control que ejercía la cúpula del diario *Clarín*, una vez retomada la democracia, sobre todas las noticias que estuvieran relacionadas con el trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo y el secuestro de niños durante la última dictadura.

Llonto se desempeñó durante años como periodista del diario *Clarín*, interviniendo en la sección política y como delegado gremial, por lo cual tuvo acceso a gran cantidad de fuentes que conocieron las circunstancias de la adopción cuestionada.

De acuerdo al testimonio brindado por Llonto ante el juez Conrado Bergessio, sus superiores en el diario le dijeron que "la Dire (sic) no quiere que se publique una línea sobre las Abuelas y los reclamos de hijos de desaparecidos", aunque aclaró que "hubo períodos en que la información salía publicada luego de pasar la censura de Ernestina Herrera, Héctor Magnetto, algunos abogados de *Clarín* y Joaquín Morales Solá, que era el jefe de la sección política en aquellos años".

Según la investigación llevada adelante por el periodista, en 1976 la señora de Noble adoptó dos chicos que serían hijos biológicos de padres desaparecidos. "Desde 1977 cuando pisé por primera vez la redacción de *Clarín* hasta el día de hoy, he recibido al igual que otras personas, informacio-

nes e indicios que señalan que Marcela y Felipe Noble son hijos de víctimas de la represión".

Según el periodista algunos choferes de la directora del diario tenían conocimiento de las maniobras que junto a un grupo de abogados, habían realizado para falsear los datos de adopción de los chicos. Uno de los choferes de Herrera de Noble, Roberto García, fue "inducido y obligado a firmar un texto preparado por los abogados para ser presentado en un juzgado civil relatando que había sido testigo de algo que no había presenciado" y que "se armó un gran revuelo entre los choferes porque lo apuraron a García para que hiciera eso".

El dato es relevante, pues en el expediente de adopción de Marcela Noble Herrera, su madre adoptiva afirmó que el 2 de mayo de 1976 "sintió llorar en la puerta de su casa a un bebé" y que "presenció el hecho el Sr. Roberto García, cuidador de la finca vecina". Asimismo, en dicho expediente, obra una declaración de Roberto Antonio García, a quien se le atribuye haber dicho que supo que "el día 2 de mayo en horas de la mañana, la Sra. de Noble había hallado en la puerta de su casa, en una caja, a una criatura de sexo femenino a la que posteriormente, y viendo que nadie se presentaba a reclamarla, la Sra. de Noble da el nombre de Marcela".

En consecuencia, la declaración brindada por Llonto confirmó que García era chofer de Herrera de Noble y que, en verdad, no presenció ningún hecho referido a la aparición de una beba.

La declaración también permite conocer el procedimiento por el cual los chicos llegaron a

HEIDY Supermercado heidy
Un supermercado a su servicio

adherido a la
Asociación Judicial Bonaerense

➤ Calle 2 y 530 **Tolosa** Tel. 424-6199
Sucursal calle 2 y 50 La Plata / Tel. 423-7070

les da la bienvenida

manos de la señora Noble. En 1976 Ernestina dio la directiva al Sr. Rogelio Frigerio de que le consiguiera dos bebés para adoptar. Según la fuente que utilizó el periodista para su investigación, "Frigerio se dirigió a un militar llamado Marco Antonio Cúneo, quien en 1976 era el militar que tenía los más estrechos vínculos con el diario *Clarín* porque era amigo de Frigerio y desarrollista como él y Ernestina de Noble."

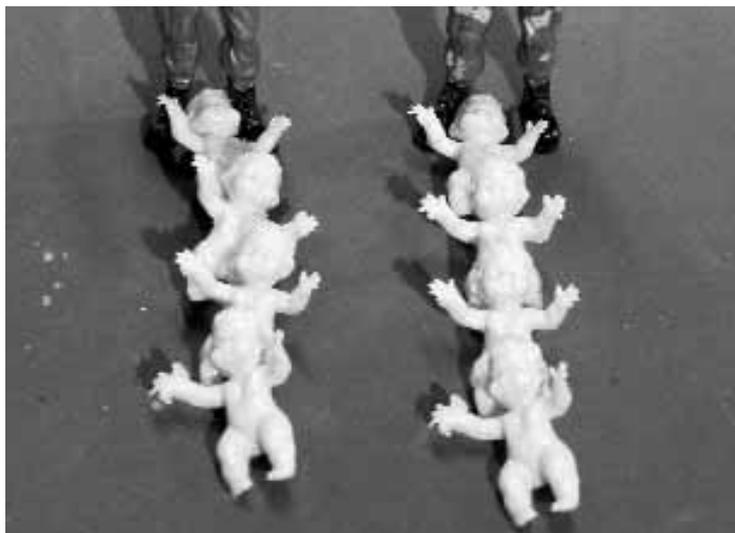
irregularidades

A raíz de la denuncia presentada se empezaron a investigar los expedientes de adopción de Marcela y Felipe Noble Herrera. Según Alan Iud "se encontraron muchas irregularidades".

El 13 de mayo de 1976, Ernestina Herrera de Noble tramitó en el Tribunal de Menores N° 1 del Departamento Judicial de San Isidro, bajo el número 7308/76, el expediente de adopción de su hija. A partir de ese momento comienzan las irregularidades. "En sus declaraciones, tanto la vecina como el cuidador afirman que no vieron ese descubrimiento (según la Sra. Noble ellos presenciaron el encuentro de Marcela). Dicen que fue la propia Ernestina la que les dijo que había encontrado a la niña. Ahí ya hay una contradicción en el expediente", afirma el abogado de Abuelas. Por otro lado, con el desarrollo de la investigación se pudo corroborar que ni Yolanda Echagüe de Aragón (la supuesta vecina) ni Roberto Antonio García (el supuesto cuidador) vivían en San Isidro: la primera declaró que residía en Acassuso y el segundo en Ciudadela. Además, la casa que Ernestina declaró como suya, no lo era ya que figuraba a nombre de otra persona. "Esto demuestra una irregularidad. Al decir que vive en San Isidro y que fue ahí donde encontró a la beba está haciendo que la causa quede en la justicia de San Isidro. Se trata ni más ni menos de una práctica que hoy conocemos como forum shopping".

En cuanto al expediente de adopción de Felipe, ya desde su comienzo se observa una manifiesta irregularidad: "se inició el 7 de julio de 1976 por la comparecencia ante el Tribunal de Menores de quien dijo llamarse Carmen Luisa Delta y tener la intención de entregar a su hijo con fines de adopción" (fs. 52).

En este caso, Ernestina dice que mientras ella está tramitando cuestiones atinentes a la adopción de Marcela, en el mismo Tribunal, la jueza le ofrece adoptar otro chico que acaba de llegar. "Acá también aparecen algunas irregularidades: el nombre que da esta mujer es falso



y el número de documento corresponde a un hombre. Tampoco se constató que esa mujer fuera la madre del chico, simplemente se presentó con un bebé y no acreditó serlo de ninguna forma. La jueza tampoco tomó ninguna medida para investigar que así sea", agrega Iud.

Otro punto a tener en cuenta es que el caso de Felipe fue asignado irregularmente al Tribunal de Menores N°1, ya que cuando Herrera de Noble se presentó en mayo de 1976 afirmando que había "encontrado" a una niña en la puerta de su casa, ese Tribunal estaba de turno. Por lo tanto, habiendo tres tribunales de Menores en San Isidro, el N°1 nunca pudo estar de turno en julio, cuando Carmen Luisa Delta apareció y dio su hijo en adopción.

“Ernestina dice que mientras ella está tramitando cuestiones atinentes a la adopción de Marcela, en el mismo Tribunal, la jueza le ofrece adoptar otro chico que acaba de llegar (Felipe)”

"Este dato es interesante porque el Juzgado N°1 intervino en otro caso en el que se comprobó que el chico adoptado era hijo de desaparecidos, con lo cual es otro motivo para prender una luz de alarma", finaliza Iud.

Silencio. Mentiras. Interrogantes. Una historia que parece no terminar nunca pese a que la dueña de *Clarín* confesó, en una carta de puño y letra publicada el 12 de enero de 2003, que Marcela y Felipe podrían ser "víctimas de la represión".

Fotografía: Jorge Form

CRISIS ECONOMICA MUNDIAL E INCERTIDUMBRE

El mundo está loco, loco, loco

Medios de comunicación, economistas del establishment, especialistas en las artes más variadas y hasta psiquiatras hablan de la crisis económica mundial y su impacto en la vida cotidiana. Miedos, fobias, cálculos y especulaciones de todo tipo están a la orden del día. Aquí proponemos tres miradas que no suelen estar en la tapa de los grandes diarios pero que ayudan a entender qué pasa y qué puede pasar



Alfredo Zaiat*

"Se inicia una nueva fase del desarrollo del capital"

-¿La crisis internacional puede producir cambios en el sistema capitalista?

-Inicialmente creo que no. Si se puso en discusión y recibió un golpe muy duro el fundamentalismo de mercado. Los países centrales han sido golpeados con muchísima dureza, lo que no implica que la fuerza del fundamentalismo de mercado y el poder financiero no sigan vivitos y coleando. Las intervenciones de los estados son para salvar a los bancos y esa lógica es la del fundamentalismo de mercado. Hay que ver si los nuevos gobiernos, con el de Estados Unidos, avanzan en reformular esa lógica de funcionamiento de la economía en los últimos 30 años, donde se tenía la concepción de que la autorregulación de los riesgos pueden estar en manos de los bancos, o sea de los mercados, y no que tiene que haber una regulación efectiva de los estados, algo que todavía esta en disputa. Lo que uno puede prever es que se inicia una nueva fase del desarrollo del capital, después de una destrucción fuerte de la producción y de sobreproducción y acumulación de capital ficticio. En Argentina, por su parte, aún no se ven indicadores de recesión. Sí hay un desaceleramiento de la economía.

-¿Qué cambios culturales, sociales y políticos puede traer la crisis?

-Creo que la Argentina está un poco retrasada porque hay una fuerza ultra conservadora donde el fundamentalismo de mercado y la deslegitimización del Estado son fuertes. Un cambio cultural debe operar en la búsqueda de legitimar al Estado como agente y sujeto económico relevante, lo que implica decisiones políticas, económicas y sociales para el desarrollo de la sociedad con inclusión de los sectores más vulnerables.

-¿Qué decisiones debe tomar el Estado para que la desaceleración de la economía no se transforme en recesión?

- Tiene que intervenir activamente con medidas anticíclicas y mantener el nivel de actividad económica. Eso implica romper con el tabú del gasto público y la obra pública. El Estado tiene que tener un rol fundamental como sujeto social

para intervenir en el control, regulación y planificación de la economía y para eso tiene que aumentar el gasto público. Mejorar las estructuras estatales, mejorar los niveles de ingresos de sus cuerpos técnicos, tener un proyecto de planificación integral que abarque a todos los sectores de la economía y, por consiguiente, una mayor capacidad de intervención en la faz de inversiones productivas y de infraestructura económica.

-¿Cuál es el rol del MERCOSUR?

-La región tiene que plantearse objetivos comunes, plantear proyectos que tengan que ver con sus propios intereses. Las potencias centrales ven soluciones en función de los suyos y después tratarán de imponerlas al resto. Hay que hallar políticas de cooperación y complementación que tengan como objetivo un desarrollo más equilibrado, con mayor inclusión social y pensando en el crecimiento regional. No existe posibilidad de una salvación individual, eso traería el deterioro de la economía de la región. Hay informes del Banco Mundial, la CEPAL y la ONU que muestran a América del Sur en mejores condiciones productivas que otras regiones para enfrentar la crisis. Debe darse un salto cualitativo y

cuantitativo en beneficio de las mayorías.

(*) Periodista especializado en economía



Alcira Argumedo*

“Hay una crisis de carácter civilizatorio”

-¿Cómo caracteriza a la crisis actual?

-La crisis de la Argentina forma parte de una crisis más integral y que no es meramente económica. Es una crisis de carácter civilizatorio que esta marcando, muy claramente, la caída de Estados Unidos como Imperio y un cambio muy profundo en las relaciones de poder en el contexto internacional, con el surgimiento de nuevos polos de alcance continental como son India, China y otros. Lo meramente financiero fue el intento de Estados Unidos de seguir desarrollándose sobre la base de emisión de papel pintado, emitieron entre 7 y 10 veces más dólares o cualquier otro invento que hicieron, sin ningún respaldo real, esto es una transparencia de la situación. A su vez se conjuga con los impactos de la revolución científica-tecnológica, que es la introducción de nuevas tecnologías, que verdaderamente plantea opciones de carácter civilizatorio.

-¿Qué alternativas se pueden plantear?

-Uno de los elementos que hay que tener en cuenta, porque esta crisis no se va a terminar pronto, es que hay que tener una estrategia a mediano plazo que permita orientar las medidas que se van a tomar a corto plazo y yo creo que en esto se ven

falencias muy graves. En Argentina existe una posibilidad de enfrentar la crisis económica tomando, por ejemplo, las iniciativas sociales que emergieron con gran talento y creatividad durante la crisis de 2001 desde los sectores sociales más golpeados. Por ejemplo, si nosotros tomamos la experiencia de las empresas recuperadas, donde se ha demostrado que los trabajadores haciéndose cargo de la producción tienen un potencial de ser eficientes y competitivos, incluso ante las reglas de juego que impone el neoliberalismo. Tomaron algo que es absolutamente claro en esta nueva etapa, el liberalismo decía que hay que disminuir el costo para ser más eficientes, y sobre todo el costo salarial. Estas empresas, que se organizaron como círculos de calidad donde funciona el pensamiento colectivo, demostraron ser eficientes eliminando el costo empresario, que es mucho más alto que el costo laboral.

-¿Qué rol puede jugar la unidad de los países latinoamericanos?

-Hay que tener en cuenta el cambio en las relaciones de poder mundial, donde Estados Unidos deja de ser la potencia del supuesto mundo unipolar, por eso un gran paso sería la integración latinoamericana autónoma. El país puede dar en dos años respuesta a su situación económica interna, pero no tiene viabilidad si no entra en un proceso de integración con el resto de los países de la región. Siguiendo el ejemplo europeo, una de las alternativas es crear empresas públicas latinoamericanas, por ejemplo una flota mercante latinoamericana con producción de barcos en la región. Ya se vio que es buena la experiencia de los Astilleros *Río Santiago* con las petroleras de Chávez. Ya que se toma *Aerolíneas Argentinas* se puede hacer una línea latinoamericana con producción de aviones en la zona, sistema satelital latinoamericano e informático con producción de satélites, que ya está haciendo la Comisión Nacional de Energía Atómica y en altísimo nivel. Acá la crisis, la posibilidad o no de que el país la sufra catastróficamente, no es económica si no política, y esto me parece que es la clave de lo que hay que debatir.

(*) Socióloga.





Julio Gambina*

“Puede esperarse más autoritarismo e impunidad”

-¿Cuál es el verdadero alcance de la crisis financiera en la economía mundial?

-Más que financiera es una crisis de la economía mundial con origen en el capitalismo desarrollado, más precisamente en los Estados Unidos.

La crisis se difunde a la economía mundial, principalmente al capitalismo central, a Europa y Japón, y por supuesto que impacta en el capitalismo dependiente o subdesarrollado.

El origen está en los problemas para sostener la tasa de ganancia del capital y por eso el impacto es de recesión, con achicamiento de la actividad económica y, por lo tanto, desempleo. Eso es claro para los países del Norte y empieza a manifestarse en el Sur también. La industria automotriz ha hecho visible su política de suspensiones y cesantías, del mismo modo que empieza a sentirse en otras ramas de la producción. Una manifestación de la crisis en la Argentina es la desvalorización del fondo de pensiones y jubilaciones, que habiendo sido de 94 mil millones de pesos en septiembre del 2008 se achicó a 86 mil millones al 15 de octubre y motivó la urgente propuesta de estatización del sistema provisional.

-¿El sistema capitalista va a sufrir modificaciones sustanciales?

- Ya se manifiestan políticas de estatización “temporaria”, sustentadas en Estados Unidos y Europa, luego de lo cual y si se producen los efectos esperados, se retomará el camino de la ofensiva liberalizadora del capital. Lo que puede esperarse es más autoritarismo e impunidad del capital para restablecer su tasa de ganancia. Si la crisis del 2001 se superó con mayor endeudamiento de las familias y el Estado, en Estados Unidos con más militarización, expresado cruda-

mente en Afganistán e Irak, es previsible, IV Flota mediante, que eso se exprese a todo nivel, especialmente en Latinoamérica.

-¿Qué cambios sociales, políticos y culturales pueden traer la crisis?

- La recesión trae desempleo y con él mayor miseria y empobrecimiento. Ese deterioro de la calidad de vida tiene impacto en la vida cotidiana, deteriorando el modo de vida en lo social, político y cultural. El escape al individualismo exagera las respuestas personales y agrava las condiciones de inseguridad social, convocando a respuestas autoritarias con reflejo en la política general.

-¿Qué oportunidades trae aparejada la crisis para los sectores populares?

- El horizonte es una salida de la crisis con más ofensiva e iniciativa del capital hegemónico y dominante, salvo que se abra paso una estrategia popular emancipadora. Es la perspectiva que puede presentar América Latina y el Caribe si persiste en la radicalización de procesos sociales y políticos, en el camino de Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador, junto a un proceso audaz de integración regional para modificar el modelo productivo y las relaciones económicas en la región. Es un camino que en la Argentina puede habilitarse si se avanza en el camino de construcción de alternativa, tal como se manifestó en la Constituyente Social realizada en Jujuy y convocada por la CTA.

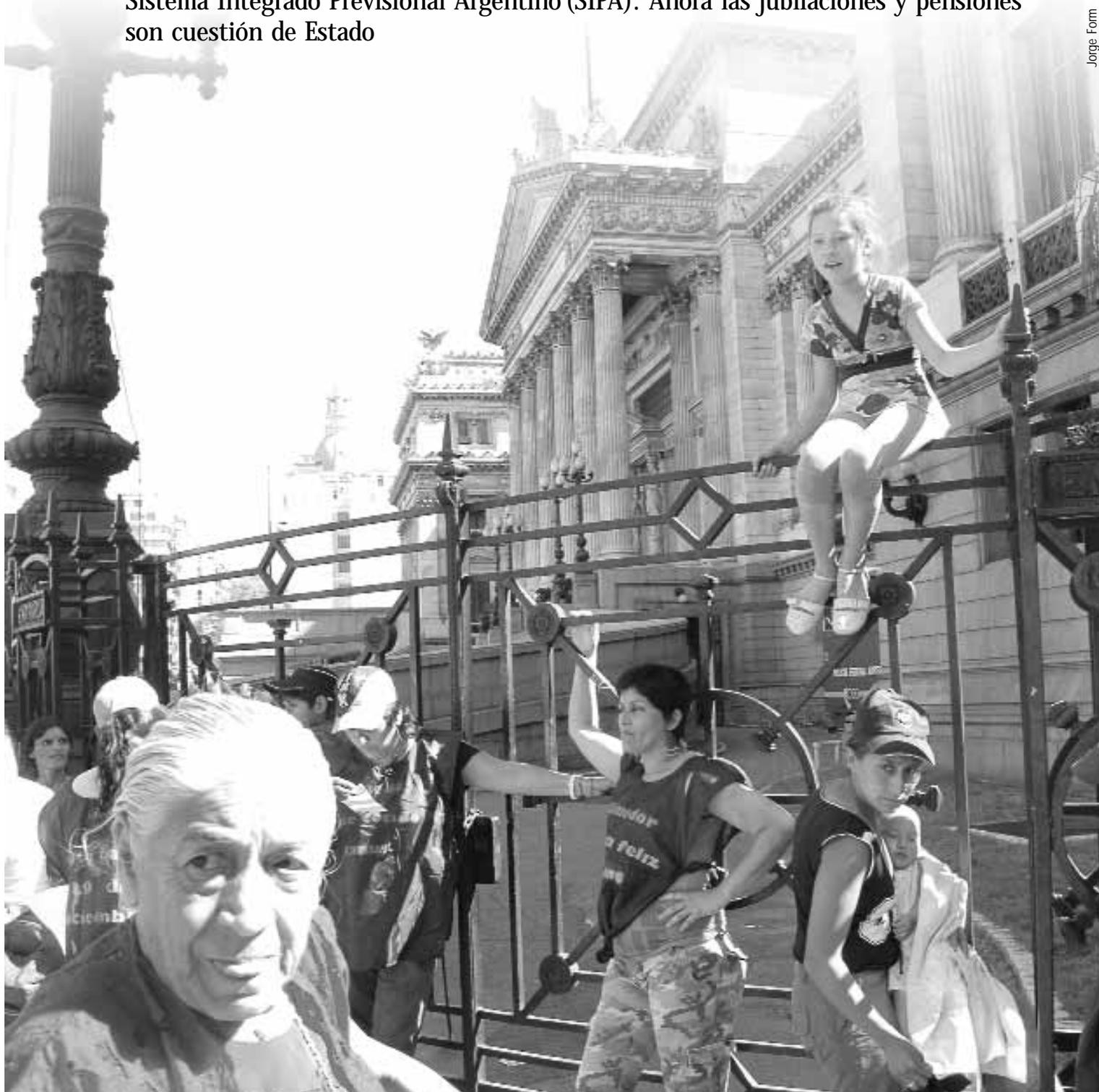
(*) Economista.

Ilustraciones: Carlos Pinto

ELIMINACION DEL REGIMEN DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL

Dar de nuevo

El Congreso de la Nación convirtió en ley el proyecto elaborado por el Gobierno que elimina las Administradoras de Fondos de Jubilación Privada (AFJP) y crea el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Ahora las jubilaciones y pensiones son cuestión de Estado



Por María Mendez

El proyecto convertido en ley el 20 de noviembre, prevé la eliminación del Régimen de Capitalización, o sea, de las jubilaciones y pensiones privadas administradas por las AFJP y la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). De esta manera, “todos los trabajadores pasarán a aportar sus haberes jubilatorios al sistema de reparto estatal”, según reza el Artículo 1 de la ley. Por otra parte, el Estado garantiza que los actuales jubilados que reciben sus haberes por intermedio de las administradoras continuarán percibiendo “iguales o mejores prestaciones y servicios”.

La medida generó adhesiones de la mayoría de las organizaciones sociales y sindicales, que desde 1994 denunciaron la decisión del entonces super ministro Domingo Cavallo de entregar los aportes de los trabajadores a manos privadas. “Cuando se creó este sistema se pensó que el sistema público fuera desapareciendo con el tiempo y sólo quedara el sistema privado de jubilaciones. Por eso el proyecto nos dio una nueva oportunidad para discutir qué sistema público necesitamos”, enfatiza el doctor Horacio González, asesor letrado de la CTA y especialista en cuestiones previsionales.

“El Estado perdió, durante estos años, cuantiosos recursos y al mismo tiempo asumió mayores compromisos”, explicó la conducción nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) en un comunicado de prensa y aseveró: “La reestatización del sistema jubilatorio permite la reversión de uno de los componentes centrales de las reformas estructurales realizadas en la década pasada. El sistema de capitalización privado significó el fin de un esquema solidario y redistributivo sumamente cuestionado

para reemplazarlo por otro que no resuelve los problemas de antaño, agudiza la desigualdad después del retiro y crea espacio para un redondo negocio privado”.

“El sistema de capitalización es como un suicidio en masa”, dijo el secretario general de la Central, Hugo Yasky, en el marco del debate abierto que se dio en el Parlamento antes de la aprobación de la ley. “Para los trabajadores es un tema trascendental la estatización de las jubilaciones y por eso nuestra Central luchó desde el primer momento contra este negocio”, reconoció.

“En 1993, con la movilización popular cambiamos la ley de Cavallo y tuvieron que dejar la opción de reparto. De todas maneras, pusieron estas administradoras de fondos de capitalización individual, que son un curro institucional financiero. El Gobierno puede

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad asegura que la totalidad de los recursos sean utilizados para el pago de los beneficios del sistema previsional integrado

hacer esto gracias a que sigue habiendo caja de reparto, que es gracias a aquella resistencia. Es un espectáculo eliminar este curro financiero de los banqueros”, dijo Víctor De Gennaro, secretario de Relaciones Institucionales de la CTA.

También se expresó en ese sentido el secretario de Interior de la CTA, y co-secretario general de la Federación Judicial Argentina (FJA), Víctor Mendibil. “Hace más de 14 años que luchamos junto a los compañeros jubilados y pensionados. Y gracias a esa lucha de resistencia es que hoy es posible que lleguemos a contar con un sistema solidario. Por eso nos movilizamos. Y por eso seguiremos luchando”, dijo.

Para recordar

- Por las AFJP, desde que se crearon hace 14 años, han pasado más de 93.000 millones de pesos. Esto equivale a 4 veces la cantidad de dinero que se gasta en jubilaciones y pensiones de todo el Sistema de Seguridad Social.
- Con esos fondos, en todo este tiempo, se hubiesen podido aumentar todas las jubilaciones un 27% por año, esto quiere decir que una jubilación mínima que empezó con 200 pesos, ahora podría ser de 860.
- De todos los fondos que entraron en las AFJP, el 34 % fueron a sus empresas de seguros por fallecimiento e invalidez; 33% a gastos comerciales; 27% a gastos administrativos, y sólo el 6% volvió como beneficios a los jubilados.
- Cinco AFJP concentraban el 80 % del negocio. Ellas son: Origenes, Met, Consolidar, Máxima y Nación.



Justicia y jubilaciones

En las últimas semanas muchos medios reprodujeron informaciones acerca de la posibilidad de hacer juicios al Estado a raíz de la estatización de los aportes jubilatorios en manos privadas. "Puede haber sentencias individuales, pero en definitiva va a decidir la Corte Suprema. Y ahí yo tengo mucha confianza, porque los máximos jueces tienen muy clara la diferencia entre lo que es un sistema de seguridad social y lo que son los seguros comerciales", expresa el doctor Horacio González.

En realidad, en materia de previsión, ha sido el máximo tribunal el que ha fijado los grandes cambios de estos años, a través de fallos como el "Caso

Badaro", que ayudaron a fortalecer el sistema público. "La Corte Suprema fortaleció la idea de una jubilación con una movilidad vinculada al salario y la defensa del estándar de vida del trabajador que se jubila", explica González.

Además, no habría razones para reclamar que esa plata sea devuelta, porque ese dinero tiene que pertenecer a un régimen previsional. "No es un ahorro en un banco. Y en todo caso, con esta medida, el Estado actúa para proteger esas cuentas. Nadie puede decir esta plata es mía y me la llevo a mi casa", reconoce el letrado y agrega: "La Corte, de los tres poderes del Estado, es el que ha tenido mayor coherencia en estos últimos años".

recorrido

Alrededor de 100 mil millones de pesos, que estaban en las cuentas individuales administradas por las AFJP, ahora pasarán a engrosar las cuentas del Régimen Previsional Público. Ese dinero será parte del denominado Fondo de Garantía de Sustentabilidad, creado el año pasado a través de un decreto del Poder Ejecutivo con la idea de tener un fondo anticrisis que permitiera afrontar problemas dentro del sistema.

Actualmente, ese fondo cuenta con 20 mil millones de pesos, y con esta decisión pasará a ser de 120 mil millones. El proyecto, que en un principio no se refería al uso de ese fondo, fue modificado por los diputados con el aporte de legisladores de distintos bloques, entre ellos Claudio Lozano, del Movimiento por Buenos Aires y miembro de la CTA, y María América González, del Espacio SI.

De esta manera, queda garantizado que "la totalidad de los recursos serán utilizados para el pago de los beneficios del sistema previsional integrado" y que no está permitido "invertir en el exterior el excedente de esos fondos".

Además, se crea un nuevo Artículo, el número 12, para conformar un Consejo Consultivo de Jubilados y Pensionados que funcionará en el Anses y estará integrado por un representante de la Anses; un representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros; dos integrantes del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados que funciona en Anses; tres de las organizaciones de trabajadores más representativas; dos por las organizaciones empresariales; dos por las entidades bancarias y dos por el Poder Legislativo, uno de cada cámara. Serán ellos los encargados de controlar el uso de los fondos y cómo se invierten.

Otro de los puntos en conflicto eran los miles de trabajadores de las AFJP que perderían sus puestos de trabajo. Es por ello que se modifica el artículo 14 del proyecto para "garantizar el empleo a los trabajadores no jerárquicos de las AFJP que opten por incorporarse al Estado" en cualquiera de las dependencias "con reconocimiento de la antigüedad".

"Esta decisión no se trata sólo de una cuestión de caja. Y esa es la principal diferencia que tenemos con las fuerzas políticas de la oposición. Porque ellos ponen el acento en la

cuestión de los aportes, o de cómo se usan los fondos, y pareciera que les da lo mismo que sean manejados por el Estado o por privados. Y sabemos que no es lo mismo. Porque nosotros tenemos más control sobre el Estado, podemos votar, podemos decidir, podemos movilizarnos. ¿Quién decide sobre cómo se hace una inversión dentro de las AFJP?”, se pregunta Horacio González. Y aclara: “Ahora podría usarse una parte de ese dinero para actualizar los haberes jubilatorios atrasados, porque ahora no se puede decir que no hay plata”.

movilidad

“No se actualizaron los haberes atrasados y se estableció una fórmula de movilidad que abre grandes interrogantes sobre el futuro de la misma. Porque la Corte, en el fallo Badaro, planteó que la misma debía estar vinculada a los salarios y a mantener el estándar de vida de la persona a lo largo del tiempo”, explica González. Una vez más, el futuro de las jubilaciones en la Argentina está en debate. Y muchos creen que es necesario volver a discutir la movilidad de las jubilaciones ahora que el sistema estatal recupera vigor y recursos.

En ese sentido, es importante recordar que antes de las reformas de 1994, el sistema previsional argentino era estatal y cumplía la movilidad jubilatoria, un tema que todavía resuena en los oídos de los trabajadores luego de aprobada una nueva ley hace poco más de un mes. La ley 18.038, de trabajadores Autónomos, y la 18.037, de los empleados en relación de dependencia, indicaban que el cálculo del haber se hacía sobre los tres mejores años de los últimos diez. Y de ese promedio, el 70 o el 82% era la prestación. Hoy los trabajadores se jubilan por un 40 o un 50%. Y la nueva ley no mejora estas condiciones.

oportunidad

Cientos de notas en periódicos, en la televisión y la radio grafican la nueva situación. La discusión, en su mayoría, es acerca de “la caja” o el destino de los fondos. Marchas y contramarchas. Es que una decisión tan trascendental llegó para interpelar al conjunto de los trabajadores y para que nuevamen-

te volvamos a pensar en un futuro no muy lejano.

En realidad, esta es una oportunidad histórica para que todos volvamos a debatir acerca del Régimen Previsional que necesita nuestro país. “Si solamente nos limitamos a transferir los fondos y no generamos un régimen público que garantice una prestación razonable, o sea, vinculada a la evolución del salario, esto no va a servir mucho”, entiende González.

Nosotros tenemos más control sobre el Estado, podemos votar, decidir, movilizarnos. ¿Quién decide sobre cómo se hace una inversión dentro de las AFJP?

Ahora es el turno de los millones de trabajadores que cotidianamente aportan al sistema previsional y que necesitan volver a construir un sistema de reparto solidario donde los más jóvenes sostengan a los más viejos. Donde todos puedan vivir dignamente con su salario o su jubilación. Las cartas están listas. Ahora es tiempo de dar de nuevo.



LA LUCHA DEL PUEBLO MAPUCHE

Desde lo profundo de la tierra

En varias regiones de Chile, la Coordinadora de Comunidades Mapuche lleva adelante una política de recuperación de tierras. En esa lucha, las fuerzas policiales intimidan y reprimen a los pobladores

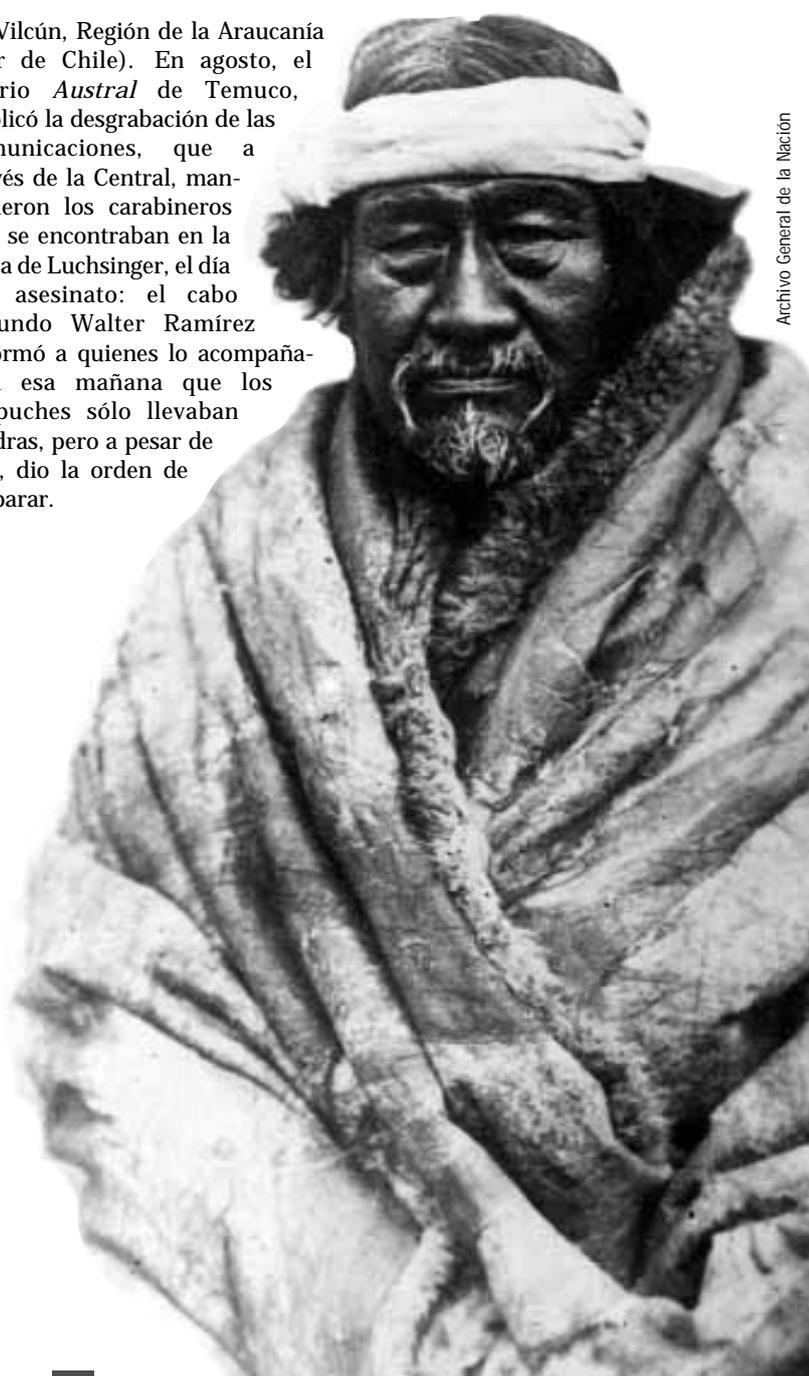
Por Milva Benítez

En junio de este año, el Comité de Ética contra la Tortura (CECT), denunció el estado de persecución y hostigamiento que viven las comunidades indígenas en Chile. Más de 50 son los casos de *prisión política* a la que han sido sometidos los luchadores mapuches desde que Michelle Bachelet asumió la presidencia de ese país (11 de marzo de 2006). Se suma a ello el abuso de medidas cautelares como la *prisión preventiva* y la realización de violentos allanamientos a las comunidades, similares a los vividos durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990). El informe del CECT, incluye dos casos de "violencia innecesaria con resultado de muerte", ocurridos este año en contra de los indígenas mapuches Johnny Cariqueo Yáñez y Matías Catrileo, ambos de 23 años.

El 29 de marzo, Johnny fue apresado, luego de participar de una marcha en conmemoración al *día del Joven Combatiente*. Sufrió de problemas cardíacos, y a consecuencia de las brutales golpizas propinadas por carabineros durante su detención, comenzó a sentir un intenso dolor en el pecho. Mientras estuvo detenido no recibió la atención médica necesaria y el día 31 de marzo falleció en su casa, tras un infarto.

Matías Catrileo pertenecía a la Coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto Arauco - Malleco (CAM) que plantea "la reconstrucción del Pueblo Nación Mapuche, a través de la conquista de espacios territoriales autónomos, en donde se ejerza poder mapuche, política y económicamente y en donde se revitalicen todos los aspectos de nuestra cultura". El 3 de enero, cerca de las seis de la mañana, el joven fue asesinado por la espalda mientras participaba —junto con una veintena de comuneros mapuches— en la ocupación pacífica del fundo Santa Margarita, propiedad de Jorge Luchsinger, en la comuna

de Vilcún, Región de la Araucanía (sur de Chile). En agosto, el Diario *Austral* de Temuco, publicó la desgrabación de las comunicaciones, que a través de la Central, mantuvieron los carabineros que se encontraban en la finca de Luchsinger, el día del asesinato: el cabo segundo Walter Ramírez informó a quienes lo acompañaban esa mañana que los mapuches sólo llevaban piedras, pero a pesar de ello, dio la orden de disparar.



Archivo General de la Nación

país

En las regiones VIII y IX de Chile, la CAM lleva adelante una política de recuperación de tierras, hoy en manos de compañías forestales. Los territorios recuperados son puestos a producir de manera colectiva, tras sucesivos desalojos y nuevas recuperaciones. En otros casos, las tierras están en permanente disputa y si bien la comunidad no ha logrado cultivar ni asentarse en ellas, tampoco las empresas forestales y más recientemente, las mineras, ha conseguido materializar sus proyectos.

Pedro Mariman, es el tío de Matías Catrileo, y explica que su sobrino “era un convencido de que nosotros estamos acá viviendo en lo que fue y esperamos retorne a ser el país mapuche. Esos son reclamos que tienen una legitimidad no sólo proclamada por nuestro pueblo, sino que es reconocido además por otras fuerzas chilenas, y el propio gobierno también ha tenido que reconocer la legitimidad de esta restitución de tierras y territorio”. Sin embargo Mariman señala que la situación aún es muy compleja, hay comunidades enteras cercadas en fundos protegidos por las fuerzas policiales de carabineros que suelen realizar allanamientos y arrestos en el medio de la noche, con el sólo objeto de intimidar a los pobladores mapuches. “La forma desproporcionada en la que carabineros usa la fuerza contra las comunidades para proteger los latifundios particulares, provocando la violación de los derechos, es

una realidad indiscutible hasta la actualidad”, concluye Pedro Mariman.

investigación

La investigación para establecer las responsabilidades por el asesinato del mapuche Matías Catrileo, está a cargo de la Fiscalía Militar. El carabinero Walter Ramírez fue procesado como autor del delito por uso de “violencia innecesaria” con resultado de muerte.

Para los familiares de Catrileo, no fue una sorpresa que la investigación recayera en el fuero militar porque así ocurre normalmente cuando se ve involucrado personal uniformado.

Cabe mencionar, que la competencia de Justicia Militar sobre causas que involucran a uniformados, en los casos en los que hubieran cometido delitos contra civiles, es altamente cuestionada. Fue la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien determinó hace algún tiempo, que Chile debe modificar su legislación, debiendo ser los juzgados civiles los fueros competentes en estos casos. Esta modificación aún está pendiente.

A pesar de ello, la familia y la comunidad mapuche aún esperan la sanción y castigo a los responsables del homicidio de Matías Catrileo, aunque en otros hechos, como el asesinato del joven Mapuche Alex Lemún a fines del 2002 y del anciano Juan Collihuinca en el 2005, no ha ocurrido lo mismo.

El derecho de las comunidades

Pese a la grave situación de violación de los derechos humanos a las comunidades mapuches en Chile, recién el 15 de septiembre de este año, la Presidenta Michelle Bachelet ratificó el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que protege y promueve los derechos de las comunidades originarias.

Esta ratificación no estuvo exenta de debate. En enero, la Comisión de

Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores lo había aprobado en forma unánime pero con una “aclaración interpretativa”, en el sentido que el Convenio 169 sólo sería aplicable a los tratados vigentes ratificados por Chile y no a otras y futuras declaraciones internacionales, tal como prevé el texto del Convenio.

La OIT rechazó esta pretensión del gobierno chileno que buscaba excluir

otro instrumento internacional como la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada pocos meses antes en la Asamblea General de la ONU, y que viene a reforzar estos derechos de un modo muy sustancial. Cabe agregar, con respecto a esta última declaración de la ONU que Argentina se abstuvo de votarla y es uno de los pocos países que, junto a Estados Unidos y Canadá, la desconocen.

MARCO AURELIO GARCIA

Una mirada desde el sur

El presente del Mercosur, la crisis de Bolivia, la relación de Lula con el gobierno argentino y el crac financiero, algunos de los temas que abordó en la entrevista el canciller brasilero para la región

Por Emiliano Guido

Es uno de los principales arquitectos del proceso de integración regional. Sus consejos moldean cada paso estratégico del Cono Sur porque participa en la mesa chica que hilos los denominadores comunes del subcontinente. Es que Marco Aurelio García, Jefe de la Asesoría Especial del Presidente de Brasil, tiene una agenda de trabajo acorde a su rol de asesor estelar en política externa de la primera economía de Sudamérica, e integrante del núcleo duro de la

gestión del presidente de Brasil Luiz Inacio Lula Da Silva. De ahí el peso de sus imprevisibles declaraciones cuando advierte que "McCain pudo haber sido más favorable para la región", o que "el populismo esta vigente, pero en Europa". Y como profesor de historia, aprueba el presente de la relación bilateral con Argentina cuando califica el nivel de diálogo como: "Mejor, imposible".

La entrevista es concertada en la Residencia





del Embajador de Brasil en Buenos Aires, el recoleto Palacio Pereda. Es el ocaso de una tarde: no queda nadie en el colosal y parisino palacete. Y el silencio se torna espectral durante la espera de Marco Aurelio en un fastuoso salón. Sólo se escucha el grito de un niño a lo lejos. Finalmente llega el Jefe de la Asesoría Especial del Presidente del Brasil y rebosa optimismo. De entrada dice que en esta inestable primavera, le tocó vivir "un día de sol, un día peronista". El gran consultor de Brasil en relaciones internacionales atesora en el tono de sus palabras el garbo de un intelectual, y a la vez, aún se percibe en ellas el fervor de un militante político de toda la vida.

- Lula dice que usted es una especie de infiltrado argentino en su gobierno ¿Por qué?

(Rie)-No, es un chiste simpático. Yo soy uno de los muchos del gobierno que defiende una integración muy fuerte con la Argentina. Porque tenemos la percepción de que el eje Argentina-Brasil es la garantía del éxito de una política sudamericana. Eso sin ninguna desconsideración para los demás países, con los que tenemos una agenda específica.

-El Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz equiparó los efectos de esta crisis para el capitalismo con lo que significó la caída del Muro de Berlín en el comunismo. Desde la óptica de Brasil, ¿acuerdan con este tono apocalíptico?

-Lo que no compartimos es el tono apocalíptico del fin del capitalismo como lo presagiaba en el viejo sentido la izquierda. En otras ocasiones, pienso en la década del 30, los ganadores de la crisis fueron las tendencias más autoritarias al interior del capitalismo: como el nazi-fascismo por ejemplo. Y el movimiento obrero y socialista tuvo pérdidas tremendas. Porque no fue capaz de dar una respuesta fuerte a tiempo.

El gran problema, hoy en día, no está en el diagnóstico de la crisis. Incluso no hay un análisis plenamente configurado, porque todavía se desconoce la extensión que tendrá el crac financiero. La clave está, fundamentalmente, en saber qué respuesta le debemos dar a esta crisis. Si es una respuesta que desdibuje las políticas progresistas que fuimos construyendo en la región, o si

va a fortalecer el camino que trazamos. Por eso no podemos entrar en un repliegue, ni en una euforia irresponsable. No, el capitalismo tendrá su vigencia durante largo rato. Pero, si las ideas neoliberales están destrozadas. Aunque la hegemonía que construyeron los conservadores es producto de un proceso social muy profundo. Entonces, la limpieza político-cultural no será una tarea fácil.

Como la caída del Muro de Berlín no echó atrás las aspiraciones de cambio -incluso porque muchas de ellas estaban vinculadas a la no existencia del Muro de Berlín- no creo que la caída de la Bolsa vaya a significar un futuro catastrófico del capitalismo.

-El real viene muy golpeado por el crac financiero.

-No, diría que la crisis tuvo un efecto hasta benéfico para el real porque nuestra moneda estaba muy sobrevalorada. Y eso implicaba pérdidas enormes en materia de exportación. Había todo un sector en Brasil -vinculado a los sindicatos y las cámaras empresariales- que venían planteando al Banco Central una política de subvaloración de la moneda nacional.

-¿Y qué pasaría en el Mercosur si China desacelera su demanda de commodities?

-Claro que eso tendría un efecto negativo. Pero tengo mis dudas sobre una desaceleración del tipo como la de 1929. Por una razón muy sencilla: se construyó en los últimos años una nueva geografía industrial y comercial. Lo que quiero decir es que asistimos a un mundo multipolar desde lo económico.

El rol de China en la economía internacional es muy fuerte. Pero Beijing tiene muchas disyuntivas, y una gran frontera social a conquistar: su mercado interno. Un gran porcentaje de su población aún no está incorporado a la economía interna, y cualquier movimiento que signifique inclusión de estas masas va a implicar más proteccionismo chino. Ellos no van a fijar su economía siguiendo los vaivenes del mercado, sino cuidando su estabilidad interna bajo la consigna de Mao: "la política comanda la economía".



-Cristina dijo que siente envidia por la burguesía brasilera. ¿Considera que la gran asimetría entre los dos países sigue siendo la matriz de la burguesía nacional?

-Las clases sociales no son libres para crearse a sí mismas, son resultados de procesos históricos. Es cierto que Brasil hizo determinadas opciones en determinados momentos. Un sólo ejemplo: la dictadura militar brasilera fue desarrollista, no ultra-liberal como la argentina.

-¿Cómo se entiende que Lula logre su pico de popularidad con casi 6 años de gestión?

-Su popularidad es creciente, el último sondeo marca un 80 por ciento de aprobación. Creo que la gente está recogiendo ahora los éxitos de la política económica y de la política social. Además, transitamos un largo período de estabilidad política. A la gente le gusta la democracia, contrariamente a lo que se dice. Igual, la oposición no debe ponerse nerviosa: Lula no va a superar el cien por ciento en las encuestas (risas).

-Como historiador, ¿Qué le contesta a la prensa que califica a nuestros gobiernos como populistas?

-Que yo sepa la vuelta al populismo está ocurriendo en Europa: gobiernos centralizadores, liderazgos carismáticos, picos altos de racismo. En el caso de América del Sur yo veo gobiernos populares.

-El Presidente de Ecuador dice que ganar las elecciones no es ganar el poder. ¿Acuerda?

-Sí, es una vieja consigna. Discrepo en una cosa, el poder no es un lugar. Durante mucho tiempo la izquierda persiguió el Palacio de Invierno, o la toma de la Casa Rosada. El poder es una relación de fuerzas. Y, por lo tanto, la política debe ser un ejercicio para operar en esa relación de fuerzas.

-¿Cómo va esa pulseada?

-Yo creo que la vamos ganando. Hay idas y vueltas pero si trazamos una línea, vamos a constatar una situación progresiva.

"La relación con Chávez es ejemplar"

Este presente de Sudamérica aún no cristaliza cuál es el modelo político liberador de la etapa. A grandes rasgos, se vislumbran dos modelos autonomizantes para despegar de la tutela del Consenso de Washington. Por un lado, el neo-desarrollismo económico plasmado en el eje Buenos Aires-Brasilia, y el "socialismo del siglo XXI" que impulsan los gobiernos de Venezuela, Ecuador y Bolivia por el otro. Este debate entre "capitalismo nacional" o "socialismo de nuevo tipo" se tradujo en cortocircuitos entre los gobiernos de Lula y Hugo Chávez: demora para aprobar el ingreso de Venezuela a el Mercosur como socio pleno en la Cámara Alta brasileña, distintas lecturas sobre el nivel de radicalidad a plantear en la

relación con EE.UU. Marco Aurelio tiene línea directa con los dos Jefes de Estado, por lo tanto, era una de las inevitables preguntas del cuestionario.

-Existen desencuentros entre Lula y Chávez, por ejemplo, en el uso de biocombustibles o el rol del Banco del Sur. ¿Hay una disputa por el rumbo ideológico del Cono Sur?

- No, esa es una versión frívola de la política sudamericana. Nosotros no tenemos una política externa movida por modelos ideológicos. Nos guiamos solamente por los intereses nacionales de Brasil, que a su vez se realizan con los intereses de la integración sudamericana. La relación con Venezuela es ejemplar. ¿Qué presidentes tienen, a

nivel institucional, cuatro reuniones al año? Además, estamos asistiendo a Caracas para que desarrolle el segmento agrícola, que hoy no lo tiene. Eso sí, son procesos políticos distintos.

-¿Hay distintos estilos de liderazgo, entonces?

-Sí, son liderazgos que corresponden a realidades concretas. Nuestra realidad esta más cerca de Argentina, Chile o Uruguay. Mientras que en Venezuela, Ecuador y Bolivia hay procesos más álgidos de confrontación social porque ahí las masas estuvieron mucho tiempo marginadas en el sistema político. De ahí la refundación institucional de esos países con las Asambleas Constituyentes.

EL MULTIMEDIOS MAS PODEROSO DEL PAIS

El monstruo pisa fuerte

Se cumplirán 20 años de la fecha en que *Clarín* se quedó con *Canal 13*, tras ofertar 3.500.000 de dólares. Desde entonces el *Grupo Clarín* empezó a construir un imperio y se transformó en el multimedio más poderoso e influyente de la Argentina



Por Javier Posse

Según expertos en comunicación, el holding, cuyos principales propietarios son Ernestina de Noble, Héctor Magneto, Lucio Pagliarino y José Aranda (tienen el 70,9% de las acciones a través de la sociedad *GC Dominio*), controla en la actualidad más del 40% de los contenidos que circulan a través de los distintos soportes de comunicación masiva (diarios, revistas, radio, televisión abierta y paga e internet).

La hegemonía de *Clarín* no sólo se traduce en el liderazgo que tiene en la mayoría de los sectores donde opera, sino también en que es el único holding que participa en toda la cadena de valor del negocio de los medios de comunicación, desde la producción hasta la emisión y distribución de contenidos.

semilla

El origen del grupo se remonta al 28 de agosto de 1945, cuando el periodista Roberto Noble, quien también fue ministro de Interior del gobierno conservador de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires en los años 30 y estanciero, sacó *Clarín*; ese día el diario vendió 60.000 ejemplares.

Hoy, *Clarín* -heredado en 1969 por Ernestina Herrera, viuda de Roberto Noble- es el diario más leído del país. El matutino tiene una tirada promedio de 380.000 ejemplares por día, más del doble que su principal competidor, *La Nación*. La diferencia con el diario de la familia Saguier es mucho mayor los domingos: 700.000 contra 250.000.

En la Capital Federal y el conurbano es abrumador el liderazgo del *Grupo* entre los diarios. Allí, según consta en el propio sitio de internet de la empresa, *Clarín* concentra más del 50% de las ventas y el 61% de la publicidad que se destina a los diarios. Su presencia en la ciudad de Buenos Aires está reforzada con *La Razón*, vespertino que tiene una tirada promedio de más de 100.000 ejemplares por día y que se distribuye en forma gratuita en la red de subterráneos.

El *Grupo* también pisa fuerte con sus diarios fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). A través de la sociedad CIMECO controla *La Voz del Interior*, el diario de mayor circulación de Córdoba y de todo el interior del país (78.000 ejemplares diarios) y *Los Andes*, el más leído de Mendoza (33.000 ejemplares diarios). Otro de los diarios del holding que más consumen los argentinos es *Olé* (55.000 ejemplares

diarios), el único íntegramente deportivo del país.

Uno de los pilares del poderío en el segmento de diarios del *Grupo Clarín* es *Papel Prensa*, empresa que controla con el 49% acciones y en la cual también tienen participaciones -menores- *La Nación* y el Estado argentino. *Papel Prensa* es la única proveedora de papel para diarios del país.

El poderío de medios gráficos del *Grupo* se completa con un variado abanico de revistas (*Viva, Elle, Ñ, Pymes, Genios y Jardín de Genios, entre otras*) y la editorial de libros para estudiantes *Tinta Fresca*.

tentáculos

Tal como ocurre con los diarios y las revistas, *Clarín* también sobresale en los otros dos soportes de comunicación masiva más importantes: televisión y radio. En el primero de los casos, posee *Canal 13*, la emisora líder de la televisión abierta de la Argentina en términos de ingresos por publicidad y audiencia en el *prime time*. Su presencia en TV abierta se amplía con los canales provinciales 7 de Bahía Blanca, 12 de Córdoba, 6 de Bariloche y 10 de Río Negro.

Además, el holding dispone de una vasta oferta de contenidos. Mantiene el liderazgo en los segmentos de noticias a través *Telenoche*, el noticiero más reconocido, que sale por la pantalla de *Canal 13*, y de *Todo Noticias*, el canal de cable con el mayor nivel de audiencia. También desarrolló otras señales de televisión por suscripción orientadas a programación de interés general (*Magazine* y *Metro*) y a nichos como programación retro (*Volver*), de deportes (*TyC Sports, TyC Max* y *Teledeportes*), música (*Quiero Música en*

Inflador

El *Grupo* viene zafando de la caída de las ventas de los diarios, un fenómeno mundial que está haciendo mecha también en la Argentina, entre otras razones, por el crecimiento de internet. El área de negocios "Impresión y Publicación", que aglutina entre otros medios a los diarios *Clarín, La Razón* y *Olé*, facturó en los primeros nueve meses de este año 1.023 millones de pesos, un 74% más en comparación al

mismo período de 2007.

El diario *Clarín* compensó la baja con las ganancias obtenidas a través de otros productos que circulan con el matutino como suplementos, fascículos coleccionables y opcionales de compra, que obligan, como mínimo, a comprar el diario. Estos productos se denominan "anabólicos" porque ayudan a remontar las ventas y elevar sus ingresos.

mi idioma) y agro (*Canal Rural*), entre otros.

La presencia del *Grupo Clarín* en la pantalla chica incluye también sus participaciones accionarias en dos de las principales productoras de contenidos para TV, *Pol-Ka* (55%) e *Ideas del Sur* (30%). Asimismo, posee el 40% de *Patagonik Film*, una de las más importantes productoras de contenidos para cine.

En cuanto al segmento de radios, el holding de Ernestina de Noble y compañía es dueño de la *Mitre*, la segunda emisora de AM más escuchada del país, y de *La 100*, la cuarta FM en medición de audiencia.

Clarín tiene una tirada promedio de 380 mil ejemplares por día, más del doble que su principal competidor, La Nación. Los domingos llega a 700 mil

Sin embargo, la participación más significativa en radiodifusión no es través de sus señales de TV, sino mediante sus empresas de provisión de televisión paga (*Cablevisión*, *Multicanal* y *Teledigital*, entre otras), que suman más de 3 millones de abonados, cifra que le otorga al holding una participación de mercado superior al 50%.

Dentro de la estructura societaria de *Grupo Clarín*, la división de "TV paga", que agrupa también al negocio de acceso a internet de banda ancha (ofrecido a través *Fibertel* y *Flash*, entre otras marcas), es la que mayores ingresos reporta

actualmente al *Grupo* (concentra el 55% de las ventas totales), relegando a las áreas de "medios gráficos" y de "programación de TV y radio" a un segundo y tercer lugar, respectivamente.

Como si no bastara con los diarios, las revistas, la TV y la radio, también producen contenidos para las plataformas digitales de internet y telefonía móvil.

De acuerdo con el Internet Advertising Bureau (IAB) de Argentina, al 31 de diciembre de 2007, los sitios web de *Clarín* recibieron un promedio mensual de 10,5 millones de visitas únicas y de 589 millones de visitas mensuales de página. Además, cinco de los diez sitios web más visitados de la Argentina (*Clarín*, *Olé*, *Ciudad*, *Ubbi* y *MasOportunidades*) pertenecen al *Grupo*.

Pero hay más. La página web del diario *Clarín* lidera el mercado argentino de noticias por Internet, con un promedio de 611.000 visitantes únicos por día, lo que representa el 54% de todas las visitas a sitios de noticias de la Argentina.

En la actualidad, los ingresos por contenidos digitales provienen de tres fuentes principales: publicidad, e-commerce, avisos clasificados y venta de contenido de telefonía móvil (ringtones y SMS).

En líneas con una tendencia internacional, el *Grupo Clarín* está llevando adelante un proceso que traerá grandes cambios en el periodismo argentino: la fusión de sus redacciones de papel y web. Uno de los primeros pasos de unión es la



participación de periodistas del diario *Clarín* en el portal del matutino a través de columnas de análisis y opinión en formato de video. Pero el objetivo de máxima de esta integración es lograr entre las dos redacciones una maquinaria de noticias "24 por 24" los siete días de la semana.

lo digo yo

"No podemos tratar la información como una mercancía. Tenemos que ser fieles, ante todo, a nuestros públicos" dice en el *Compromiso periodístico de Clarín*, una especie de carta presentación del Grupo publicada en su sitio de Internet. Pero lo cierto es que muchas veces los intereses económicos y estratégicos del multimedia no permiten que se cumpla esa premisa.

Así quedó demostrado durante el conflicto que mantuvieron este año el gobierno de Cristina Kirchner y los sectores patronales del campo. El holding, dueño del 25% de *Canal Rural* (existen versiones de que habría adquirido el restante 75%) y organizador de *Expoagro*, la principal feria del sector rural que se realiza una vez por año, fue un actor relevante de la pelea a través de su amplia red de medios, que durante cuatro meses mantuvo el tema al tope de la agenda periodística.

La participación de *Clarín* en la disputa tomó estado público cuando en actos de la Presidenta y de su esposo, Néstor, aparecieron carteles con frases como *Clarín, el gran sojero argentino*, *Clarín miente* o *TN. Todo Negativo*. El mayor pico de rating se produjo cuando el presidente del Partido Justicialista levantó uno de esos carteles.

Casi en forma ininterrumpida, el diario *Clarín* mantuvo al conflicto como lo más destacado de su portada, y de su cobertura periodística, durante los cuatro meses que duró. En pocas ocasiones fue reemplazado por la inflación, que venía siendo lo más destacado, la consagración de River en el torneo de fútbol *Clausura Cablevisión 2008*, y *Aerolíneas Argentinas*, entre otros temas. Asimismo, si se observan las tapas del matutino entre el 12 de marzo y el 17 de julio, la palabra *campo* es la que más aparece. Los medios audiovisuales del Grupo, como *Canal 13* y *TN*, también siguieron de cerca el conflicto, dándoles una destacada presencia a los dirigentes del campo, que poco tiempo atrás difícilmente accedían a espacios en los grandes medios.

El posicionamiento de temas en la agenda periodística también se produjo con el ex presi-

dente Eduardo Duhalde, a quien el diario volvió a colocar en la escena periodística con un artículo publicado el domingo 13 de abril. La nota, que se titulaba, *Duhalde quiere volver a presentarse como candidato*, despertó la sospecha de que fue una devolución de favores, ya que el dirigente justicialista del conurbano bonaerense, opositor al kirchnerismo, sancionó durante su gobierno la Ley de Bienes Culturales 25.750/03 (también conocida como "Ley Clarín"), que posibilitó que la compañía de TV por cable *Multicanal* fuese tomada por sus acreedores.

La participación más significativa en radiodifusión es a través de sus empresas de televisión paga (*Cablevisión, Multicanal y Teledigital*), que suman más de 3 millones de abonados

Pero el Grupo *Clarín* no sólo construye la realidad a través de racionalizaciones, sino también mediante omisiones. Los medios del grupo casi no hablan de la nueva Ley de Radiodifusión porque no quieren que cambie el statu quo de la comunicación masiva. El diario sólo se refirió al tema el domingo 4 de mayo en una nota titulada *Qué se esconde detrás del debate sobre la futura Ley de Radiodifusión*, en la que dejó bien en claro su postura: "Es muy poco lo que queda de aquella ley de la dictadura sancionada en 1980: sufrió desde su sanción, y en democracia, 207 modificaciones", dice una de las oraciones del artículo que no lleva firma.

Sin dudas, *Clarín* es un monstruo grande y pisa fuerte. Muy fuerte.

El dueño de la pelota

El Grupo *Clarín* posee el 50% de *Televisión Satelital Codificada SA* (TSC) y el 50% de *Tele Red Imagen SA* (TRISA), las dos empresas que, a través de un acuerdo con la AFA, tienen los derechos televisivos del fútbol, uno de los contenidos más demandados por la teleaudiencia. *Clarín* también participa con un 50% en *TyC Sports* y *TyC Max*, las señales que transmiten el fútbol en la Argentina. A mediados de agosto de 2007, TSC y TRISA renovaron su contrato con la AFA, luego de una

larga y difícil negociación, que puso en peligro el vínculo entre las partes. El acuerdo sellado el año pasado, elevó de \$ 98 millones a \$180 millones anuales -casi el doble- pero estableció que se podrán televisar todos los partidos del torneo de primera división. Para completar un negocio redondo, el grupo *Clarín* posee además el control de las empresas a través de las cuales se distribuyen las señales, como *Multicanal* y *Cablevisión*.

No se olviden de doña Rosa

El gran tabú de la democracia argentina vuelve al centro de la discusión pública. Los multimedios silencian el debate y operan. Más de un centenar de organizaciones de la sociedad civil se movilizan

Por D. G.

El 16 de abril de este año, en plena batalla contra las corporaciones del campo y los medios de comunicación que las apoyaban, la Presidenta Cristina Fernández recibió a la Coalición por una Radiodifusión Democrática. Durante la reunión se pronunció por la necesidad de una nueva norma que democratice la comunicación y anunció que la iniciativa sería remitida al Congreso de la Nación para su tratamiento.

Después de aquella reunión Cristina Fernández mantuvo varios encuentros con distintos sectores involucrados en la comunicación: empresarios del sector, centrales sindicales, integrantes del ámbito académico y organizaciones sociales vinculadas a la comunicación popular.

Funcionarios de la Secretaría de Medios y del COMFER, con el guiño presidencial, elaboraron un proyecto de ley que, si bien desde el Poder Ejecutivo desmienten que exista, está basado en los "21 puntos por el Derecho a la Comunicación" propuestos por la Coalición (ver recuadro).

Sin embargo, el Gobierno demora en llevar el tema a la Legislatura y todo parece indicar que pasará un año más en el que el decreto-ley 22285, sancionado por la última dictadura militar, siga regulando, para beneficio de los grandes grupos multimedia, la radiodifusión en nuestro país.

asamblea

Frente a esta posibilidad, el 7 de noviembre pasado se reunió la Asamblea Nacional de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, compuesta por más de un centenar de organizaciones y personalidades vinculadas a un amplio abanico que va desde la comunicación y la cultura hasta los derechos humanos y sindicales.

Allí se resolvió emprender distintas acciones

públicas para reclamar que se sancione una nueva ley de radiodifusión y profundizar el debate abierto en la sociedad sobre este tema crucial para la democracia.

"No existen razones para demorar un día más el tratamiento parlamentario de una ley que clausure el proceso abierto durante la última dictadura militar en el área de comunicación, profundizado durante los gobiernos de los '90 que facilitaron la concentración y transnacionalización de los medios", explicaron desde la Coalición.

También arremetieron contra el argumento que alude a la falta de debate sobre la reforma que se reclama. "No es cierto que falte debate. La Coalición demuestra con su tarea diaria que la comunidad toda está abierta a resolver esta problemática: miles de encuentros, foros y debates a lo largo y ancho del país confirman nuestra demanda".

Recuerdan también que desde el retorno del régimen constitucional pasaron decenas de proyectos por el Congreso de la Nación y que distintas legislaturas provinciales y concejos deliberantes de todo el país apoyaron los 21 puntos. La propia Cámara de Diputados de la Nación, rememoran, aprobó una declaración adhiriendo por amplia mayoría a la propuesta.

acciones

Así las cosas, la Coalición anunció que remitirá una carta a la Presidenta Cristina Fernández para que cumpla con su compromiso de promover la reforma y que evalúa la posibilidad de redactar una nueva ley e impulsarla a través de una Iniciativa Popular. Es decir, avallada por la firma de cientos de miles de ciudadanos.

La Coalición también se reunirá con la totalidad de los partidos con representación parlamentaria y buscará más adhesiones en los cuerpos legislativos de toda geografía nacional. El momento es ahora, razonan, ya que es difícil

que en el 2009, año electoral, el Gobierno quiera poner en la mesa de discusión un tema que crisca a los dueños de los multimedios.

oposiciones

Las grandes empresas periodísticas juegan fuerte para evitar una nueva ley. Si no lo logran, buscarán neutralizarla. La concentración que alcanzaron durante la década del noventa (ver *Revista En Marcha* N° 49 y páginas 36 a 39 de esta misma edición) les otorga una posición hegemónica que les permite obtener grandes dividendos, ser actores privilegiados en la construcción de la agenda pública (aquello que los argentinos discutimos todos los días) y fortalecer el rol de partido opositor que asumieron durante el último año.

El gobierno, por su parte, teme una guerra total por parte de los grupos y no se decide a avanzar. Sabe que una norma que abra el negocio a otros actores, que termine con la exclusividad que ostentan las empresas comunicacionales con fines de lucro, que fortalezca los medios públicos y que, de cara a la televisión digital y otros soportes que permiten las nuevas tecnologías de la comunicación, multiplique la cantidad de voces, no le será gratuito.

Tampoco le es gratuito el escenario actual, tal como quedó demostrado durante el reciente conflicto con el "campo", la reestatización del sistema previsional y la nacionalización de Aerolíneas, donde los principales grupos multimedia dispararon munición gruesa contra la administración K, práctica que suele generalizarse cuando hay distintos aspectos del negocio comunicacional en juego. Por ejemplo, la elección de la norma para la televisión digital terrestre, donde el *Grupo Clarín* optó por la norteamericana, *Telefé-Telefónica* por la europea y el Estado Nacional por la japonesa-brasileña.

Así las cosas, es la movilización ciudadana la única que puede romper con el letargo y avanzar en un tema que, en 25 años de democracia, los dueños de los grandes medios convirtieron en tabú. La "gente", como gustan llamar las corporaciones mediáticas a los ciudadanos, es la única que puede recuperar para sí el derecho a democratizar la comunicación.



Fragmento de historieta de Edgardo-A. Vigo

Veintiún puntos

Hace cuatro años más de un centenar de organizaciones e instituciones vinculadas a la comunicación (FARCO, CTA, CGT, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, UBA, Internauta, etc), junto a medios populares, crearon la Coalición por una Radiodifusión Democrática. Desde dicho espacio elaboraron una base programática sobre la que debería asentarse una nueva ley de radiodifusión, cuyos ejes centrales son:

- El pluralismo informativo y cultural.
- El derecho de la libertad de expresión, al acceso a la información, a la cultura y a la independencia de los medios de comunicación.
- Límites a los monopolios y la existencia de un registro público y abierto de licencias que identifique a sus

titulares e integrantes.

- Reservar, como mínimo, el 33% de frecuencias, en todas las bandas, para entidades sin fines de lucro (los otros dos tercios se dividen, en partes iguales, entre el sector público y el comercial).
- Garantías para la difusión de contenidos de producción local, nacional y propia.
- Producción publicitaria de carácter nacional y claramente diferenciada de los contenidos de la programación.

La Cámara de Diputados de la Nación apoyó los 21 puntos (que pueden leerse completos en www.coalición.org.ar), al igual que las legislaturas de Chaco, Santa Fe, Buenos Aires y Río Negro.

Cultura

IDEA VILARIÑO

Gritos y susurros

Uruguaya y universal, la gran poeta es una de las voces contemporáneas más valiosas. Desde Montevideo, un resplandor en el mundo

Por Irina Bogdashevski*

Cuando se le dice algo a Idea de su poesía, ella cambia la conversación dando a entender que es un asunto casi privado, personal, como la meditación o el llanto.

En ningún momento de su vida ella se aparta del mundo, pero el mundo que está dentro de ella es mucho más amplio y complejo y eso la aparta un poco, la coloca por encima, sin que ella misma lo quisiera. Largas y duras enfermedades la templaron como el acero, pero en el fuego de los sentimientos ella se ablanda, aunque sólo para los amores reales o buenos amigos, y hasta con ellos la severidad es su principal rasgo de distinción.

Es cierto que sus cortos, abruptos poemas - una vez leídos - no pueden olvidarse, pero porque justamente no es la poesía amorosa, o la poesía *femenina* lo suyo, sino nada menos que la poesía amargamente humana, no atenta ni complaciente con nadie, ni consigo misma. Es la amargura de alta poesía que cuestiona con simples, cotidianas palabras el orden del mundo, la vida, el amor.

Es la poesía de aparentes omisiones, pero al leerla repetidas veces da la impresión de tener el altísimo grado de saturación de ideas e imágenes y al mismo tiempo la profunda abstracción. La abstracción fructífera que transforma "la bota que pisa siempre el sueño efímero del hombre" en un maligno ente metafísico.

Idea, como nadie, entiende la maldita ambigüedad de la esencia humana, la aparente lozanía de la manzana con el gusano de putrefacción en su centro. Y esto le da fuerzas de no claudicar. En los peores años de dictadura en Uruguay, cuando Idea casi no tenía trabajo y la indigencia la estaba cercando, algunos amigos la propusieron para la beca Guggenheim. Pero ella se declaró imposibi-

litada moralmente de aceptar esta beca a causa de su resistencia activa a las acciones y decisiones de la administración gubernamental de los Estados Unidos de América, así como había rechazado el premio del Ministerio de Instrucción Pública de su país. Sin embargo, ella no criticó ni por un instante a los colegas que habían aceptado esta beca: ella entendía todo, pero... personalmente no podía claudicar.

Idea tiene en manuscrito un gran trabajo lingüístico sobre el ritmo en la poesía.

Sus estudios de música y su aplicación de la matemática en los ritmos constituyen una original y valiosísima obra teórica que tiene afinidad con las más modernas teorías filológicas de la actualidad. Pero también, por suerte, sigue escribiendo poesía a pesar de tener que soportar las largas temporadas de internación en las clínicas.

No cabe duda de que todos sus contemporáneos, de todos los idiomas (fue traducida al francés, alemán, ruso, inglés, italiano) nos sentimos orgullosos de vivir en la misma época en la que vive esta gran poeta uruguaya y universal: Idea Vilaríño.

(*) Poeta y traductora

Bibliografía

Entre los libros de poemas de Idea se encuentran *La suplicante* (1945); *Paraíso perdido* (1949); *Nocturnos* (1955); *Poemas de amor* (1957); *Pobre mundo* (1966); *No* (1980); *Canciones* (1993); *Poesía completa* (2002). Algunos de sus ensayos, *Grupos simétricos en poesía* (1958); *Las letras de tango* (1965); *El tango cantado* (1981).

Casi poema a Idea Vilaríño*

Idea:
sus poemas me gustan
pero de una manera diferente
me gustan como si no me gustaran
y los paladeo con un gesto de pocos amigos...
Estamos habituados a lo dulce
y sus poemas son ácidos
y amargos y cortantes...
Son como el viento crudo que se cuela
por las rendijas.
A sus poemas habría que ponerles
papeles diarios doblados
para que no nos molestaran.
Por eso sin gustarme como el azúcar
me gustan como lo amargo de la yerba
como la sal
me gustan como comerme un limón
sin pestañear.

* Escrito por Fernán Silva Valdés, poeta cubano, en 1955

Dique

Poeta, editora, militante política, traductora, compositora de canciones, ensayista, no puede encuadrarse a Idea Vilariño sino extenderla inquebrantable en el respeto de sus convicciones, pagando sin quejas el alto precio que esta sociedad pone a quienes ignoran sus mandatos.

Tal vez por eso su poesía tiene la intensidad, el ardor y el amor de quienes prefieren la frescura del ser.

Hija de un anarquista que llamó a sus hijas Poema, Alma e Idea, nace en Montevideo en 1920 y a pesar de ser considerada una de las mejores poetisas contemporáneas, ella rehúsa promocionarse y es muy difícil que acepte una entrevista.

Recibí el inmenso regalo de conocer a Idea una tarde de sol en Las Toscas, su playa amada, donde vivió y escribió tantos poemas, en la casa de nuestra amiga en común, I.B. La emoción de tenerla enfrente casi me impidió hablar, pero tuve la suerte de comentar que el poeta Juan L. Ortiz para cuidar sus plantas y no matar a las hormigas de su jardín, las alimentaba con cascaritas de naranja. Ella sonrió. Luego nos contó que hacía muchos años, cuando vivía aún sobre el altísimo médano que da al mar, su querido perro *Dique* fue atropellado y herido gravemente en una de sus patas. Sangrando esperó como todos los días a que la poeta volviera de su trabajo. En la noche del crudo invierno de la playa, la veterinaria ordenó una cura imposible. Sin resignarse, Idea llevó a cabo su propia medicina: cada tarde salía de su casa corriendo y cruzando dunas hasta llegar al mar helado y meterse entre las olas seguida de su perro. La sal curó las heridas, *Dique* continuó acompañándola. No sé hasta cuándo, intuyo que para siempre.

M.C.



A la izquierda, con sombreros, Idea y Rodolfo Walsh en Cuba. El compromiso político, mejor dicho el compromiso con mejorar el mundo, es clave en la vida de Vilariño.

Digo que no murió

Digo que no murió
yo no lo creo
-no dejaron ver por el hermano
y lo dieron por muerto tantas veces-
y además
cómo morirse el Che
cuando quedaba
tanta tarea por hacer
cuando tenía
que recorrer la América Latina
hermoso como un rayo
incendiándola
como un rayo de amor
destruyendo y creando
destruyendo y creando como en Cuba.
Qué iba a morirse el Che
qué va a morirse.
Pero esa foto atroz
aquella bota
cómo partía el alma aquella bota
la sucia bota norteamericana
señalando la herida con desprecio.
No hay que creerlo. Hubo
tantas contradicciones
y lo dieron por muerto tantas veces.
Qué iba a morirse el Che.
El nada menos
se iba a dejar cercar en ese valle
iba a salir a un claro
iba a quedarse
a estarse allí
a dejar
que le rompa las piernas la metralla.

Yo no voy a creerlo
aunque lo llore Cuba
aunque haga duelo
toda Latinoamérica.
No hay que creerlo. Un día
un buen día dirán está en Brasil
o se alzarán en Colombia o Venezuela
a ayudar
a ayudarnos
y ese día
una ola de amor americano
moverá el continente
alzarán al Che de América.
No creo que murió
no puedo creerlo
y no voy a creerlo
aunque lo afirme el mismo Fidel Castro.
Pero amigos
hermanos
no olvidarse
no olvidar nunca el rostro despreciado
el corazón más sucio que esa bota
ni la mano vendida
acordarse del rostro
de la mano
acordarse del nombre
hasta que llegue el día
y cuando llegue
cuando suene la hora
acordarse del nombre y de la cara
de ese teniente Prado.



Mario Benedetti, Manuel Claps, Idea Vilarriño, Carmen Portela y en el espejo Emir Rodríguez Monegal, rodean a Pablo Neruda, quien amaba tanto los poemas de Idea que podía recitar varios de memoria.

Sólo para decirlo

Qué hijos de una tal por cual
 qué bestias
 cómo decirlo de otro modo
 cómo
 qué dedo acusador es suficiente
 qué anatema
 qué llanto
 qué palabra que no sea un insulto
 serviría
 no para conmovierlos
 ni para convencerlos
 ni para detenerlos.
 Sólo para decirlo.



Con Juan Carlos Onetti, a quien dedicó su libro *Poemas de amor*

Comparación

Como en la playa virgen
 dobla el viento
 el leve junco verde
 que dibuja
 un delicado círculo
 en la arena
 así en mí
 tu recuerdo.

Buscamos

Buscamos
 cada noche
 con esfuerzo
 entre tierras pesadas y
 asfixiantes
 ese liviano pájaro de luz
 que arde y se nos escapa
 en un gemido.

La metáfora

Quemame dije
 y ordené quemame
 y llevo llevaré
 -y es para siempre-
 esa marca
 tu marca
 esa metáfora.

Como un jazmín liviano
 que cae sosteniéndose en
 [el aire
 que cae cae
 cae.
 Y qué va a hacer.

Uno vive
 con los muertos
 que están ahí
 con los sufrientes vive
 y con los despojados
 y con los presos
 vive.



Con Juan Gelman

No sé quién soy.
 Mi nombre
 ya no me dice nada.
 No sé qué estoy haciendo.
 Nada tiene que ver ya más
 con nada.
 Tampoco yo
 tengo que ver con nada.
 Digo yo
 por decirlo de algún modo.

Artistas en la calle

En el contexto de la ciudad contemporánea el artista funciona como un antropólogo y arqueólogo, en la deriva urbana encuentra un sugerente campo de acción.

Antecedentes en nuestro país

Por Juan Carlos Romero*

El trabajo de los artistas en la calle es competente pero no distinguido. Sin embargo, como un acto de imaginación social es muy importante.

Alan W. Barnett - México 1976

En 1932 en Buenos Aires el grabador Guillermo Facio Hebequer, que formaba parte del grupo *Artistas del pueblo* que militaba en grupos anarquistas, que hasta esa época tenían una fuerte presencia en los sindicatos obreros, expuso las imágenes del dolor social de aquella época: la quema de basura, los conventillos (actuales barrios marginales), la prostitución y otros temas similares en más de veinte centros sociales de los barrios obreros tales como clubes deportivos, locales políticos y bibliotecas populares, ateneos literarios, sindicatos y hasta en la entrada de un teatro, gesto nada común en la época.

Fue un intento de llevar el arte fuera de los lugares tradicionales, con imágenes grabadas

que ya tenían el germen de poder ser un arte para difundir la obra en forma masiva y de toma de conciencia de la realidad en que se vive con la evidente intención de modificarla.

inicios del graffiti

La presencia de David Alfaro Siqueiros en 1933 y 1934, convulsionó el ambiente intelectual de Buenos Aires, ya que éste participó activamente en debates y polémicas públicas sobre la naturaleza del arte pictórico y su relación con los procesos sociales, escribió artículos periodísticos, intentó agremiar también aquí a los artistas y publicó un célebre *Llamamiento a los plásticos argentinos*.

En este ambiente Siqueiros hace referencia a las características del graffiti político en las calles porteñas durante el gobierno dictatorial del Gral. Justo:

“En la Argentina hicimos interesantes experimentos, desgraciadamente muy reducidos, de gráfica funcional revolucionaria para países sometidos a la dictadura política... Las células conspiradoras, antes de nuestro experimento, acostumbraban dotarse de una gran multiplicidad de pequeños recipientes de barro y de brochas de palo y pelo con el fin de que diversos grupos, amparándose en la oscuridad de la noche, escribieran así en los muros palabras de orden consideradas por la policía como subversivas.

El esfuerzo humano era así enorme, los grupos en cuestión recorrían la inmensa ciudad de Buenos Aires, en acción gráfica de protesta. Pero, ¿cuál era el resultado al día siguiente? El resultado era de una miseria que no correspondía al gran esfuerzo... Había que encontrar una solución táctica, de agitación y propaganda, al problema! Y fue entonces cuando aparecimos nosotros. La solución surgió fácilmente. Se reducirían los grupos hasta constituir parejas, dificultando así la acción policial.



Cada uno de los millares de parejas tendría un estencil, o molde entresacado en hojalata con la palabra de orden que sintetizaba la agitación correspondiente. Cada pareja tendría uno de esos populares y baratos aerógrafos que se usan para pulverizar el flit...

Mediante el corte de moldes correspondientes a las diversas formas y colores de un cartel político determinado, y sobre el cual nosotros enviábamos los moldes originales, cada hogar y en él cada hombre, cada mujer, cada niño, se convirtieron en reproductores entusiastas de nuestro discurso gráfico..."

Tucumán arde

En 1966 es derrocado un gobierno democrático, una vez más, por un régimen militar que genera una represión muy fuerte, particularmente en las universidades nacionales y además provoca el cierre de fábricas, sobre todo en la provincia de Tucumán con el despido de cientos de obreros de los ingenios azucareros. Además se divide la Confederación General del Trabajo (de tendencia peronista) en dos organizaciones, una que negocia con el gobierno militar, la otra que apoya los reclamos de los trabajadores con el nombre de CGT de los Argentinos.

Al mismo tiempo se clausura una exposición en el Instituto Di Tella, por una obra que no es del agrado del gobierno militar. Sus artistas retiran las obras en exposición, deciden destruirlas y luego de distintos cuestionamientos al organismo que los albergaba, algunos de ellos se unen a un grupo de artistas rosarinos y de Santa Fe y realizan un proyecto que se llamó *Tucumán Arde* en adhesión a los obreros de los ingenios azucareros. La muestra se inaugura en la CGT de Rosario y se convierte en un acto político. Se cubren las paredes con fotografías, se pintan consignas políticas, se reparten volantes con las estadísticas del grado de pobreza y miseria, se proyectan audiovisuales, cortometrajes, se hacen reportajes a los presentes. A los dos meses se inaugura en la CGT combativa en Buenos Aires la muestra con el mismo criterio de Rosario sólo que al día siguiente de su inauguración comienzan las presiones del gobierno



ya la policía, culminando con su prematura clausura.

Trelew

Simultáneamente con este trabajo se van sucediendo una serie de acontecimientos políticos y aumenta la represión del gobierno militar, cuyo acto más violento ocurre en Trelew donde son fusilados 16 miembros de dos grupos guerrilleros, lo que provoca una nueva movilización de los artistas en general reclamando contra el gobierno en salones oficiales, cuestionando a jurados, participando en contra-salones para denunciar la censura en salones oficiales. En 1972 el Centro de Arte y Comunicación realiza una muestra en una plaza *CAYC al aire libre* con un amplio sentido institucional, donde se muestran obras conceptuales, se hacen títeres, danzas, performances y aprovechando un pozo que hay en la plaza se muestran fotos de torturas. Había que bajar por una escalera de madera y no entraban más de cinco o seis personas. Iluminado con la luz del día, producía una fuerte sensación de angustia. En la pared más cercana al pozo los mismos artistas pintan 16 cruces en homenaje a las muertes de Trelew lo que provoca que la policía censure la muestra a los dos días, haciendo una denuncia de subversión a los organizadores.

(*) Artista Plástico

987
65
4



Mónica Curell

A Dios

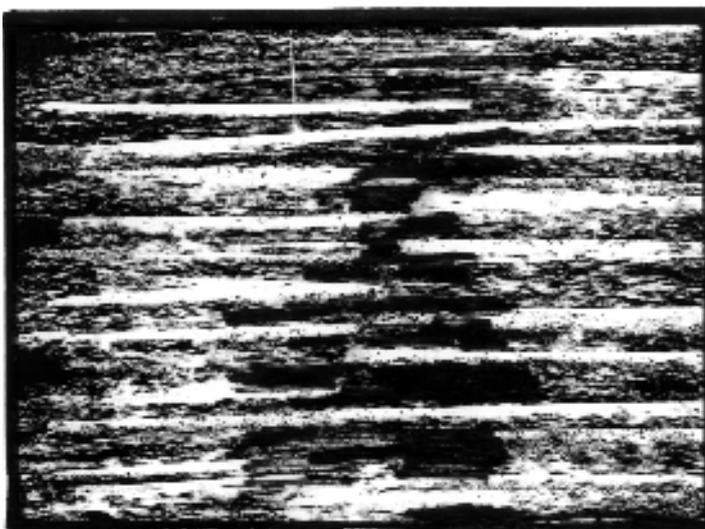
Todos me conocen. Eso me obliga. No puedo callar. Tengo que decírselos. Compartí con cada uno de ustedes los momentos más importantes de mi vida. No lo tomen como una frase hecha, como parodia sentimental. Tampoco es un slogan, un gancho, para atraer la atención, a pesar de que abusamos de ellos. Olvídense, aunque sea por un minuto, de la necesidad de llamar su atención. A los hechos me remito. Ustedes, doscientos treinta y cuatro mil quinientos veintisiete de ustedes, cómo no guardar ese número en la memoria, compartie-

ron la primera decisión de mi vida: irme de la casa de mis viejos. Lo dije en pocas palabras, mirando fijo a mi web cam recién estrenada. Confusas, desordenadas, trabadas por el temor de caminar hacia el abismo, pero sentidas. Fueron dos minutos treinta y dos segundos que me marcaron para siempre. Si hasta algunos de ustedes me contaron que se veían las gotas de sudor correr por cuello. Yo nunca las vi, lo tengo vedado. Cómo no voy a confesarme con ustedes si siempre estuvieron conmigo. O no recuerdan mi noche de boda. La ceremonia más concurren-

da de la historia. No hubiesen alcanzado las iglesias de Buenos Aires para cobijarlos a todos. Y sin embargo, ahí estaban. Si hasta el día de hoy, cinco años después, no terminé de ver los regalos que recibí. Sobrevivieron al matrimonio mismo y, según voy a contarles, me sobrevivirán también a mí. Aunque no resulte fácil, a pesar de la desazón que puede causarles mi secreto, no voy defraudarlos. Si recorrieron mi morada y compartieron mi mesa durante aquella temporada de veinticuatro horas on line, con la cámara sin interrupciones. Días de vértigo donde el gran hermano vigilaba todo. Allí vieron agobio y hastío, euforia y agonía, raptos de locura y desolación. Miraron todo: amar, comer, cagar, coger, odiar... mirar el partido, meterme el dedo en la nariz, limpiar el cuarto, leer el diario, hablar por teléfono, insultar a los vecinos, espiar a la hija de don Armando, bañarme con agua helada, cocinar los restos de ayer. Hasta leyeron la tesis sobre "la inmortalidad del alma en la era digital", creo que así se titulaba, con la que me gradué. Más de trescientas mil descargas que les permitió conocer al "filósofo, pero también al hombre", según me escribió ramiro343 en pocas líneas que, si me estuviera permitido, jamás olvidaría. Si todo no fuera tan fugaz, provisorio en exceso, inimaginablemente finito. Porque, aunque me odien y repudien, ustedes me dieron el ser. Soy por ustedes, en ustedes, con ustedes. Sí, así como lo oyen. Mi hipotético padre, para ser, para saber que era, se miraba al espejo. Pasaba horas frente al espejo del baño para confirmar que era, que estaba allí, que se correspondía con su dos nombres y único apellido, con las ocho cifras de su documento de identidad, con ese olor a taller mecánico que despedía todas las mañanas. En cambio nosotros, cada uno de los de nuestra generación, sólo posamos frente a la cámara, somos en la posibilidad de ser visto por otros como nosotros: seres virtuales. No necesitamos la carne, el pelo, la piel ni el olor a taller mecánico. Tampoco de la textura de cuerpos u objetos. Somos en millones de pantallas. Sin ustedes no soy ¿Cómo podría entonces traicionarlos con mi silencio? ¿De qué forma podría dejar de ser sin que lo sepan de la peor manera, la de la oscuridad que consagra la traición? Es tan atroz como sólo la ceguera, en cualquiera de sus formas, puede serlo. Por eso debo decirlo, aunque lo nieguen y me condenen a la vida eterna de las repeticiones de los cien videos más vistos. Ya no habrá mañana. Sólo incertidumbre por lo que en verdad hubo del otro lado del yo.

Aunque estas palabras, lejos de matarme, me den más vidas que a Cristo. Me cansé de mi guión tan parecido a la vida real, si tal cosa todavía existe. Yo no soy. Nunca fui. Jamás existí. Stop.

Daniel Hernández



STOP

Correo de lectores

Con los comentarios, opiniones y sugerencias enviadas nos despedimos de nuestro número 50 y damos cierre al décimo año de lucha y compromiso con la Justicia y la búsqueda de la verdad, la nuestra, la de los trabajadores. Feria judicial mediante, nos reencontramos en el próximo número de *En Marcha*. Mientras tanto, sigan escribiendo a revistaenmarcha@gmail.com

Aclaración

Junto a mi reconocimiento por la calidad de la publicación es mi deseo hacerles llegar una aclaración. En realidad, el primer habeas corpus en el marco de los hechos comentados en la nota sobre el Complejo Penitenciario de San Martín fue presentado por la Fiscalía General departamental a partir de un informe que presenté y a favor de los detenidos allí alojados, sin perjuicio de las posteriores acciones emprendidas por la representación de la Defensoría General.

Eduardo O. Barreira
Jefe de Despacho
San Martín

Kosovo

Ante todo quiero felicitar a quienes hacen la revista, su calidad y seriedad. Debido a que representan una alternativa pensante, me llamó la atención que en la sección internacionales, que cuenta con excelentes notas de Emiliano Guido, apareciera un recuadro donde se compara el intento separatista de las clases privilegiadas bolivianas -en pos de sus intereses mezquinos- con la ex provincia yugoslava Kosovo, donde tuvieron lugar varias acometidas de limpieza étnica. El programa de la política exterior y nacional de Serbia ya desde 1844 habla de extensión de fronteras y purificación étnica y la represión serbia en Kosovo durante la primera guerra dejó millares de víctimas albanesas. Después de la muerte de Tito, quien gobernó con mano dura fronteras atadas con alambre -ficticias- en 1919, fue cometido por los serbios uno de los más atroces geno-

cidios de las últimas décadas *limpiando* a judíos, albaneses y musulmanes.

El imperio estadounidense pretende justificarse e imponer su lenguaje, tal como lo hace llamando *Operación libertad* a la invasión a Irak. La misma *operación*, valga la redundancia, se utiliza en este caso, tratando de confundir metiendo a todos los reclamos separatistas en la misma bolsa. A mi modo de ver, los ricachones bolivianos se asemejan más a los sectores privilegiados del norte italiano que llaman a Calabria *Caláfrica* y pretenden deshacerse del sur de su país, con los mismos intereses miserables; y no a los desesperados albanos kosovares tratando de salvar el pellejo de quienes los quieren borrar del mapa.

Cecilia Piro
Mar del Plata

Jubilaciones

Escribo porque leí el último número de *En Marcha* y valoro la nota que publicaron sobre la movilidad jubilatoria. En la provincia los jubilados judiciales están enganchados al sueldo de los activos y se benefician con cada uno de los aumentos que se le otorgan a los trabajadores. En el ámbito nacional no ocurre lo mismo. Y es

una pena porque lo mínimo que deberían hacer es garantizarle el 82% móvil a quienes con su esfuerzo cotidiano aportaron durante tantos años. Por eso seguiremos peleando por un futuro digno para nuestros viejos.

Estefanía Gutiérrez
Avellaneda



Todo el año

EL PARADOR DE LA MONTAÑA



Descubra la naturaleza...



INFORMACION: Por correo, Casilla de Correo 27, El Parador de la Montaña - (5196) Sta. Rosa de Calamuchita, Córdoba, Argentina - Tel/fax: 03546-420231/421721 - E-mail: ajbparador@infovia.com.ar
Secretaría de Turismo de la AJB: Calle 49 N° 488 - Tel (0221) 423-3101/2632 - La Plata, Buenos Aires.

EN SU EQUIPO DE TRABAJO TIENE QUE HABER UNA BUENA TARJETA.



 **CABAL**
Una tarjeta como la gente.

Use su Tarjeta CABAL para comprar en una amplia red de comercios en todo el país, y realizar operaciones en todos sus cobros automáticos del país y del mundo. Si todavía no la tiene, solicítela llamando a CABAL responde, Tel.: 4319-2209 desde capital y GSM ó al 0800-777-6000 desde el interior del país.

Correo
Argentino
Oficina
de
Imposición
La Plata -
Dto. 2
y/o sucursal
N° 1 La Plata

Tarifa Reducida Concesión N° 122	Franqueo a pagar Concesión N° 11250
---	--